El matrimonio y los psicoanalistas

Prefacio de Bernard-Henri Lévy y Jacques-Alain Miller

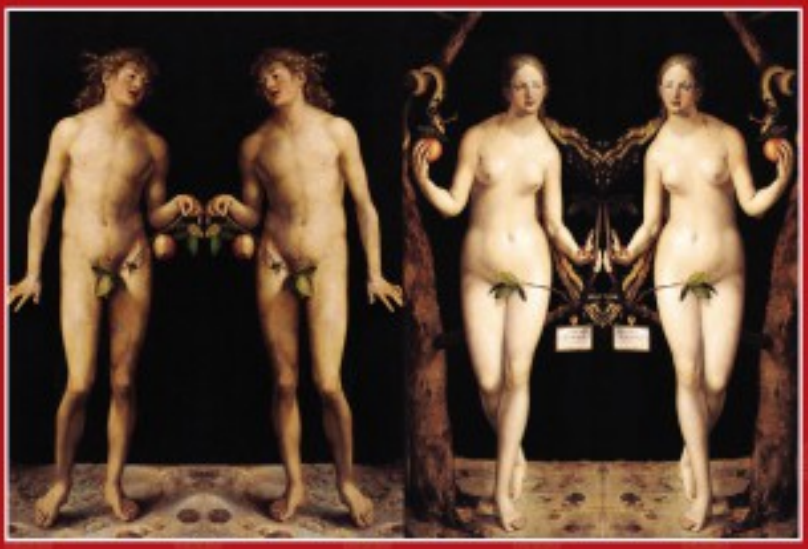

NAVARIN / LE CHAMP FREUDIEN

LA RÈGLE DU JEU

grama EDICIONES

EL MATRIMONIO
Y LOS PSICOANALISTAS

El matrimonio y los psicoanalistas

Prefacio de Bernard-Henri Lévy
y Jacques-Alain Miller

LA
RÈGLE
DU
JEU

NAVARIN / LE CHAMP FREUDIEN

grama
EDICIONES

grama
EDICIONES

© Av. Maipú 3511, 1° A, (1636) Olivos
Provincia de Buenos Aires, Argentina
Tel.: 5293-2275 • grama@gramaediciones.com.ar
http: //www.gramaediciones.com.ar
http://www.facebook.com/gramaediciones

1ra. edición:
© *Navarin éditeur - París 6e.*
© *Le Champ freudien éditeur - París 6e*
© *La Règle du Jeu - París 7e*

Traducción: Silvia Elena Tendlarz
Algunas traducciones, corresponden a la edición de
Lacan Quotidienne [www.lacanquotidien.fr],
con la revisión final de Silvia Elena Tendlarz.
Colaboraron: Marcela Errecondo, Alicia Dellepiane,
Amílcar Gómez y Alejandra Loray.

Miller, Jacques-Alain
El matrimonio y los psicoanalistas / Jacques-Alain Miller y Bernard-Henri Lévy. - 1a ed. - Buenos Aires : Grama Ediciones, 2013.
132 p. ; 20x14 cm.

ISBN 978-987-1649-95-2

Hecho el depósito que determina la ley 11.723
Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por medios gráficos, fotostáticos, electrónicos o cualquier otro sin permiso del editor.

Impreso en Argentina

Índice

9 Prefacio, *por Bernard-Henri Lévy y Jacques-Alain Miller*

12 CAPÍTULO I | ¿Cómo se puede ser francés?, *Anne Béraud*

15 CAPÍTULO II | Argentina: la invención del matrimonio igualitario, *Graciela Brodsky*

18 CAPÍTULO III | Bélgica: Matrimonio homosexual, matrimonio feliz, *Philippe Hellebois*

21 CAPÍTULO IV | El matrimonio religioso de los homosexuales daneses, *Renné Rasmussen*

22 CAPÍTULO V | Israel, sus homo, sus rabinos, *Gil Caroz*

25 CAPÍTULO VI | Ser homosexual en Marruecos, *Fouzia Liget*

28 CAPÍTULO VII | Grecia: la homosexualidad en el Tribunal, *Dossia Avdelidi*

30 CAPÍTULO VIII | El matrimonio a la italiana, *Francesca Biagi-Chaï*

34 CAPÍTULO IX | España: los sacerdotes en la calle, *Marga Augé y Carmen Cuñat*

37 CAPÍTULO X | El Vaticano y el psicoanálisis, *Cinzia Crosali*

40 CAPÍTULO XI | La ley natural en un ala de plomo, *Philippe La Sagna*

43 CAPÍTULO XII | Matrimonio homosexual: olvidar la naturaleza, *Jacques-Alain Miller*

49 CAPÍTULO XIII | La teoría del matrimonio en Santo Tomás de Aquino, *Antonio Di Ciaccia*

53 CAPÍTULO XIV | Del matrimonio a los milagros de Lourdes, *Catherine Lacaze-Paule*

59 CAPÍTULO XV | El psicoanálisis ante el "matrimonio para todos", *Clotilde Leguil*

63 CAPÍTULO XVI | ¡Diferencia para todos! , *Aurélie Pfauwadel*

68 CAPÍTULO XVII | ¡Hay óvulos en los testículos!, *Lebovits Anaëlle-Quénéhen*

71 CAPÍTULO XVIII | El matrimonio y la sexualidad, *Sophie Marret-Maleval*

74 CAPÍTULO XIX | "Papá más mamá", *Solenne Albert*

78 CAPÍTULO XX | Acerca del derecho a las relaciones sexuales en el hospital, *Carole Dewambrechies-La Sagna*

82 CAPÍTULO XXI | El derecho no es el deber, *Jean-Claude Maleval*

85 CAPÍTULO XXII | La invención del matrimonio civil en 1792, *Deborah Gutermann-Jacquet*

87 CAPÍTULO XXIII | Lévis-Strauss frente a la pareja homosexual, *Yves Depelsenaire*

90 CAPÍTULO XXIV | *Furor Patris, Philippe De Georges*

92 CAPÍTULO XXV | "Una tradición siempre es boba", *Jean-Pierre Deffieux*

96 CAPÍTULO XXVI | Matrimonio, divorcio y compañía…, *Pierre-Gilles Guéguen*

99 CAPÍTULO XXVII | Extensión del dominio del matrimonio, *Jean-Pierre Klotz*

101 CAPÍTULO XXVIII | Borrar la vergüenza, *Hélène Bonnaud*

103 CAPÍTULO XXIX | ¿Quién se ocupará de los niños?, *Eric Laurent*

106 CAPÍTULO XXX | ¿De qué "el bien de los niños" es el nombre?, *Dalia Arpin*

109 CAPÍTULO XXXI | Familias y síntomas, *Fabián Fajnwaks*

113 CAPÍTULO XXXII | Transmisiones, *Daniel Roy*

116 CAPÍTULO XXXIII | Observaciones irónicas trasladadas a la expresión "el matrimonio para todos", *François Regnault*

119 CAPÍTULO XXXIV | El combate perdido de la Iglesia, *Danièle Hervieu-Léger*

125 CAPÍTULO XXXV | Los casados del año 13, *Bernard-Henri Lévy*

128 *Los autores*

Prefacio

por Bernard-Henri Lévy y Jacques-Alain Miller

Esta recopilación nació de una emoción. Ella inspiró a uno de nosotros su editorial que apareció el 10 de enero en *Le Point*. Sí, es legítimo que las autoridades religiosas digan lo que piensan sobre el asunto del matrimonio gay. No, la legislación no debe conformarse a los dogmas y prescripciones de las religiones. Ejercer una presión excesiva en ese sentido no puede más que perjudicar a la paz civil. El creyente no podría prevalecer sobre el ciudadano, y dictarle su conducta.

Este texto señala, además, que los adversarios del proyecto de ley no vacilan, contra toda verosimilitud, en valerse de la recomendación del psicoanálisis, asimilando sin vergüenza el "orden simbólico" a la familia del tipo "papá más mamá", y la función del "Nombre del Padre" a la figura judeocristiana de la Divinidad.

El 13 de enero, el segundo se alzaba en el sitio de *La Règle du Jeu*, contra la instrumentalización del psicoanálisis a fines apologéticos, por parte de los adversarios del matrimonio gay. Vilipendiado desde su nacimiento por todos los tradicionalismos, el psicoanálisis no se ve actualmente integrado al proceso de validación de las creencias. Insistente e intolerable impostura, que disfraza a la experiencia analítica, y que lo perjudica. Jacques Lacan subrayaba, por el contrario, que los seres humanos, puesto que son hablantes, deben cada

uno, uno por uno, arreglarse con su sexualidad como pueden, sin que la libertad de sus invenciones sea obstaculizada por un condicionamiento invariable del tipo animal.

Estas tomas de posición sucesivas y concordantes han suscitado la aprobación de un gran número de analistas de la orientación lacaniana. En diez días, una docena de contribuciones escritas sin concertación anterior, como por un efecto de *flash mob* llegaron a las redacciones de *Lacan Quotidien* y de La *Règle du Jeu*, que las han publicado inmediatamente por internet. Textos que provenían de Quebec, o de Dinamarca, de Italia o de Argentina, sobre Freud y sobre Santo Tomás de Aquino, sobre los niños, y sobre los sacerdotes, y sobre las mujeres y sobre los milagros. No estudios eruditos sino reacciones en el momento, estudiadas, decididas, divertidas, incisivas. Se nos ocurrió reunirlas, ponerlas ante los ojos de la representación nacional. El Parlamente es llamado ahora en efecto a una responsabilidad histórica.

Un arzobispo, que ya había sido la comidilla de la crónica, llegó al punto de decir: "Un Parlamento está allí para encontrar trabajo para todo el mundo, (...) para ocuparse de la seguridad, de la salud, o de la paz. Pero un Parlamento no es el Dios Padre". Nos vemos obligados a decir que no. El creyente está libre de ubicar más allá del poder temporal a una autoridad trascendente. Pero como ciudadano no puede apelar a esta trascendencia sin encender en el país de los fuegos lo que se creía extinguido.

Seamos claros. En un asunto como el del matrimonio gay, el pueblo francés, representado por el Parlamento, es efectivamente Dios el Padre. Por una simple razón: es el Parlamento el que debe decidir en última instancia, con el respeto de la Constitución y de los Derechos del Hombre.

Otorgar al Parlamento tareas de intendencia o de mantenimiento del orden, público o internacional, pero tratándose de cuestiones de sociedad, convocar más allá de la dirección de nuestros diputados a la palabra divina tal

como es interpretada por el magisterio celestial, pensamos que no es posible escucharlo por parte de uno de nuestros prelados más mediatizados (incluso si esta boca había ya largado algunas barbaridades, como la transformación del matrimonio gay en depósito de la poligamia y del incesto).

Se trata ahora de guardar la razón.

El Parlamento es captado por el movimiento de un proyecto de ley conforme a los compromisos suscriptos por el Presidente de la República durante su campaña de candidatura a la elección presidencial.

La decisión parlamentaria, si no es invalidada por el consejo constitucional, se impondrá a todos, creyentes y no creyentes.

Deseamos contribuir al debate a través de esta publicación.

27 de enero de 2013

CAPÍTULO I

¿Cómo se puede ser francés?

Anne Béraud

Visto desde Québec, la controversia en Francia suscita sorpresa e incompresión... ¡La impresión de mirar la Edad Media! Nos deja estupefactos, ¡se burlan! Desde hace mucho tiempo Canadá es una tierra de asilo para los homosexuales, de los dos sexos, que se mezclan en la población sin formar un gueto, moviéndose o besándose abiertamente, mezclándose con los heterosexuales en los bares y en las *discoteques*. Asistí últimamente al matrimonio gay de una colega, con su esposa. Nada marginal. En las familias, la homosexualidad está admitida desde hace largo tiempo.

Desde 1993, la orientación sexual puede constituir un motivo de asilo: es posible que un homosexual inmigre a Canadá si tiene motivos serios de temer ser perseguido en su país de origen.

Como a menudo en América del Norte, todo comenzó por batallas jurídicas. El matrimonio de personas del mismo sexo finalmente fue legalizado por el gobierno liberal de Paul Martin en 2005. Desde entonces, unas 15.000 uniones fueron celebradas, de las cuales 5.000 conciernen a parejas de extranjeros que han venido de Estados Unidos o de otros lugares. Más del 15% de las parejas gays canadienses están casadas. El gobierno conservador de Stephen Harper intentó volver sobre esta ley en 2006, pero la moción fue rechazada. Incluso ahora, recientemente, esos mismos conservadores

intentaron reabrir sutilmente el debate, oponiéndose al reconocimiento de las uniones de personas del mismo sexo llevadas a cabo en el extranjero. Pero la oposición parlamentaria permanece muy vigilante, y la opinión pública está siempre a favor de los derechos de los homosexuales.

El divorcio gay

Las parejas pueden casarse, y pueden también divorciarse. Hasta comienzos del 2012, uno de los demandantes debía ser residente canadiense, eso complicaba la situación de los extranjeros que venían a casarse a Canadá: no podían divorciarse. En febrero de 2012, algunos decretos fueron aportados a la ley para permitir a las parejas no residentes disolver su matrimonio celebrado en Canadá. Esas modificaciones han vuelto a todos los matrimonios de parejas no residentes celebradas en Canadá válidas en virtud del derecho canadiense, y les han permitido finalizar su unión, y pueden obtener el divorcio donde ellos viven.

Así es como una pareja no tiene necesidad de vivir en Canadá para casarse allí. Los canadienses pueden apadrinar a sus cónyuges del mismo sexo, para permitir a estos últimos inmigrar a Canadá bajo el título de reagrupamiento familiar.

Québec reconoció las uniones homosexuales desde marzo de 2004, luego de un largo proceso desencadenado por la denuncia de una pareja homosexual, René Labœuf y Michael Hendricks. Esta pareja pedía que toda discusión legal que prohibía el matrimonio civil a los cónyugues del mismo sexo sea declarada inconstitucional, en razón de su carácter discriminatorio prohibido por la Carta canadiense de los derechos y libertades (*Parte 1 de la Ley constitucional de 1982 de Canadá*, Anexo B, 1982 (R.-U.) c. 11).

La Alianza francófona de los Protestantes Evangélicos de Québec y la Liga Católica para los derechos del hombre, contestaron la demanda de los requeridores. Hendricks y

Labœuf pudieron, no obstante, casarse el 1° de abril de 2004 en el Palacio de la Justicia de Montreal, frente a un montón de simpatizantes.

Los franceses se sorprenderán, sin duda, al conocer que en Québec la adopción homoparental se ha vuelto posible antes de la legalización del matrimonio homosexual. Algunos de mis analizantes son, entre otros, padres homosexuales que han adoptado niños. Su situación es muy fácil en su vida corriente en Québec. No hay problema de Escuela ni en su vida social. Pero todo se complica si van a Francia. Su estatuto ahí no es reconocido. Podrían encontrarse privados de su autoridad paterna, por ejemplo, en caso de una intervención médica sobre su niño. En los hospitales franceses, su estatuto frente al niño no los autoriza a firmar formularios de uso.

Las leyes canadienses concernientes a las técnicas de reproducción artificial, la donación de esperma y los derechos homoparentales, están entre los más avanzados del mundo. Las personas que quieren recurrir a las técnicas de procreación asistida no deben en ningún caso ser objeto de discriminación, ya sea sobre la base de su orientación sexual o sobre su estatuto matrimonial. La inseminación artificial está acordada a toda pareja lesbiana o mujer soltera que desee tener un niño sola; la donación de esperma es gratuita, y el donador puede elegir permanecer anónimo o no; la homoparentalidad es igualmente reconocida.

Por el contrario, las legislaciones en materia de gestación a través de otro, de filiación y de acceso a la adopción para la pareja del mismo sexo, no están armonizadas y varían de una provincia a otra.

La adopción homoparental es posible en siete provincias (Colombie-Britannique, Manitoba, Nouvelle-Écosse, Ontario, Québec, Saskatchewan, Terre-Neuve-et-Labrador) y en los territorios del noroeste. Ella está oficialmente autorizada y reconocida. Para Québec hay que dirigirse al sitio del Ministerio de Justicia.

CAPÍTULO II

Argentina: la invención del Matrimonio Igualitario

Graciela Brodsky

Desde el 15 de julio de 2010 el "Matrimonio Igualitario" se ha vuelto legal en todo el territorio de la República Argentina. Dos cuestiones a retener son el empleo de la palabra "matrimonio" por el legislador, y la ausencia en el título de la Ley de la cualquier expresión que haga alusión al sexo o género.

"Acaso la palabra 'Matrimonio' no proviene del latín *Matrimonium*, que significa oficio o condición de la mujer en tanto madre?", argumentó un alto prelado de la Iglesia. *Madre, matriz, matrimonio*, ¿quién puede negar la etimología común que vincula el matrimonio y la procreación? En ese caso, respondió un destacado defensor del nuevo Código Civil "habría que prohibir el uso de la palabra *matrimonio* a las parejas hétero que no pueden o no quieren procrear". Fue difícil rebatir un argumento tan simple y democrático.

Con la consigna "Los mismos derechos, con los mismos nombres" el debate salió de la esfera física, biológica y etimológica para centrarse en lo que estaba en juego: el derecho a la igualdad jurídica entre los habitantes de la República Argentina.

Es el mismo criterio que finalmente primó a la hora de reemplazar la referencia a la homosexualidad por la expresión "Matrimonio Igualitario". En efecto, ¿qué define

la homosexualidad? ¿La anatomía del cuerpo? ¿La conducta? ¿Las preferencias sexuales? ¿El ADN? ¿Cómo saber si se está delante de un hombre o de una mujer?

En 1993, Anne Fausto-Sterling (quien ha dado una conferencia en la Universidad de París VIII el 17 de diciembre pasado) escandalizó a medio mundo cuando propuso reemplazar el sistema de dos sexos por otro de cinco: *hombres, mujeres, herms, ferms y merms*. ¿Cómo legislar sobre el matrimonio entre *herms* y *ferms* ? ¡Ellos no se reconocen a sí mismos como homosexuales! El Matrimonio Igualitario hace hincapié en la igualdad de derechos y se pronuncia contra la discriminación de los ciudadanos, no prejuzga sobre su sexualidad.

La igualdad de derechos incluye asimismo el derecho a la adopción, sin opinar sobre la idoneidad de las familias para criar a los niños ni sobre la superioridad de los heterosexuales para educarlos. "Todos somos adoptados" decía el Dr. J. Lacan. Está la procreación, cada vez más distante de la sexualidad debido al avance técnico-científico, y está el acto de adoptar, de hacerse responsable por la criatura producto de dicha procreación. Todos somos adoptados implica que podemos no serlo. Eso se decide caso por caso, como le gusta decir a los psicoanalistas. Pero las leyes son para todos. Y eso es lo que les toca decidir a los legisladores.

Si hemos de confiar en las estadísticas, destaquemos que un sondeo que se realizó recientemente entre 2022 personas en todo el territorio nacional, mostró que el 47% de los argentinos encuestados está a favor del matrimonio igualitario, con apenas un 21% en contra. En ese sentido, un 39% consideró que todos merecen los mismos derechos sin importar su sexualidad. De la vereda contraria, un 12% sigue considerando que matrimonio es únicamente la unión entre un hombre y una mujer.

A pesar de los temores de la Iglesia, que el matrimonio igualitario sea "una 'movida' del Padre de la Mentira que

pretende confundir y engañar a los hijos de Dios" y los de una reconocida figura de la televisión: "si una pareja de homosexuales adopta un chico, ¿no podría producirse una violación hacia su hijo?", poco después de cumplidos los dos años de vigencia de la Ley de Matrimonio Igualitario cerca de 6000 parejas contrajeron matrimonio en Argentina. Los índices de matrimonios convencionales, de divorcios, de fieles que concurren a la iglesia y de violaciones no presentan variaciones significativas con respecto al año 2009.

Lo que sí resultó una sorpresa fue la edad promedio de los nuevos contrayentes: un alto porcentaje está por encima de los 50 años. No están preocupados por la reivindicación de su identidad sexual sino por cuestiones que hacen al destino de los bienes adquiridos durante la convivencia en caso de divorcio, muerte, etc. Aparentemente, las mismas razones que llevan al matrimonio civil a buena parte de las parejas "hétero".

NOTA SOBRE BRASIL

La justicia ha autorizado a las parejas homosexuales a convertir su unión civil en matrimonio. El 26 de noviembre de 2012 la corte del Estado de Bahía ha autorizado a las parejas homosexuales a casarse, volviéndose el primer Estado de Brasil a autorizar el matrimonio homosexual. En diciembre de 2012, la justicia de los Estados de Piauí y San Pablo autoriza a los notarios a otorgar licencias de matrimonio sin autorización de un juez. En 2012, un notario brasilero, por otra parte, ha oficializado la unión de una mujer con dos hombres, aprovechando el hecho de que la ley no lo prohíbe explícitamente. No obstante, se trata de una "unión patrimonial", más que de un matrimonio. Fuente: *Wikipedia*.

CAPÍTULO III

Bélgica: Matrimonio homosexual, matrimonio feliz

Philippe Hellebois

La multitud bien organizada de los caminantes de este domingo 13 de enero me hizo pensar en las páginas muy divertidas de la "Psicopatología de la vida cotidiana", en las que Freud compara el amor al servicio militar. Toda falta, como el olvido, es grave: Dulcinea pensará que no se la quiere más y la armada que se burlan de ella. ¡Qué horror!

La pluma maliciosa de Freud muestra que las damas, que son no obstante grandes sectarias del amor, pueden también ser muy indisciplinadas: una pierde su alianza durante el viaje de luna de miel, otra no reconoce en la calle al marido con el que se acaba de casar, etc. ¿Dónde tienen la cabeza? Manifiestamente en otra cosa... que Freud llamará más tarde tendencia homosexual del neurótico: las mujeres piensan en las mujeres que son más mujeres que ellas, el Edipo femenino tiene una molesta tendencia a descuidar al hombre... Lacan, más freudiano que habitualmente, es decir, malicioso por los dos, dirá que es homosexual aquel o aquella que ama a las mujeres: las mujeres siempre son otras, aunque más no sea para ellas mismas. El amor, está muy bien, pero hay algo detrás de él que no se deja engañar, y de lo que no se separa jamás completamente: el goce que abole la diferencia de los sexos, y que no quiere ninguna otra cosa más que satisfacerse. Su mensaje no es más que un infernal sarcasmo: ¡matrimonio para todos pero divorcio para nadie!... Sino para

el psicoanálisis, ¡y todavía eso no está garantizado! Ironía de la historia, ¡el psicoanálisis que ansía tanto divorciar se transforma en providencia de los matrimonios! –gracias a la lectura papal de Freud (cf. Miller, J.-A., "Matrimonio homosexual: ¿la iglesia con Freud?", *Le Point*, 17 de enero de 2013). Si Freud está a punto de ser ordenado Padre de la Iglesia, los mejores entre nosotros pueden tener una oportunidad de convertirse en cardenales. ¡El día se eleva!

¿Y dónde está Bélgica en todo esto? Esta tierra de herejía, pionera en materia de matrimonio homosexual, por el momento es ejemplar. Las estadísticas son elocuentes: la tasa de divorcios entre las parejas homosexuales es en 2010 del 20,75%, mientras que su pendiente heterosexual se eleva al 68,56% durante el mismo período. Conclusión, matrimonio homosexual, ¡matrimonio feliz!

A pesar de los loables esfuerzos, Bélgica hace menos que Israel, en donde se habría inventado el adagio: frente al matrimonio homo, ¡divorcio imposible! (Véase aquí mismo el texto de Gil Caroz).

A los espíritus doloridos no les gustan las malas noticias. Dirán que evidentemente los homosexuales que solo pueden casarse después del año 2003, testimonian del entusiasmo de los neófitos, y no han tenido todavía el tiempo de divorciarse. Pero, mientras tanto, proclamemos *Urbi et Orbi*: ¡Bélgica para todos, y silencio en las filas!

Recordatorio histórico

El matrimonio homosexual está en aplicación en Bélgica desde el 1° de junio de 2003. Al comienzo, como la ley no permitía la adopción, un nacimiento implicaba la filiación con el cónyuge del mismo sexo. Esto está adquirido desde el 30 de junio de 2006 para las parejas casadas o que cohabitan, sea cual fuere el sexo. (Fuente: Wikipedia).

Existieron sin duda debates, pero como habitualmente

en Bélgica, solo suscitaron un poco de pasión, y deja todavía menos recuerdos -el único debate que cuenta verdaderamente es la cuestión lingüística. Hay que notar, no obstante, que la primera ley ha sido votada por una mayoría translingüistica socialista, liberal, ecologista, que no incluía entonces a los socialcristianos, y que no hacía parte del gobierno Verhofstadt de la época. En la historia política de posguerra hay un hecho raro: los socialcristianos fueron durante mucho tiempo muy poderosos en Flandre, pero han declinado actualmente puesto que carcomidos por el partido nacionalista que es la NVA, a los que ellos se "pegan" cada vez más.

Dicho esto, el monseñor Léonard, actualmente arzobispo de Malines, y en la época, obispo de Namur, filósofo, especialista en Hegel (!), muy próximo del Papa, mucho más conservador que él, y que no ha dejado de hechar pestes contra la nueva coyuntura. Está habituado a las declaraciones chocantes de las cuales la prensa habla a continuación durante semanas, pero se ha hecho mucho más discreto en la actualidad.

Él saludó el combate de la Iglesia en Francia actual. La vanguardia profética para el porvenir de la familia. En definitiva, está en su rol, pero hace el servicio mínimo. En todo caso, se ha revelado mucho más contra la homosexualidad – SIDA, el juicio de Dios– que contra el matrimonio gay.

CAPÍTULO IV

El matrimonio religioso de los homosexuales daneses

Renné Rasmussen

El matrimonio homosexual es legal en Dinamarca desde 1989. Desde 2010, las parejas homosexuales tienen la posibilidad de adoptar; los niños adoptados tienen la posibilidad de obtener información sobre sus padres biológicos. El gobierno socialista ha decidido el año pasado abrir a los homosexuales la posibilidad de casarse en la Iglesia.

La Iglesia protestante emitió protestas. Pero está lejos de tener la misma fuerza que la Iglesia católica de Francia. La Iglesia Danesa está integrada al estado. Cada danés es miembro de ella automáticamente. Puede decidir retirarse de ella.

La legislación del matrimonio homosexual religioso no provocó ninguna manifestación. Algunos sacerdotes, algunas personas privadas, han abandonado la Iglesia, algunos consejeros parroquiales han protestado. A diferencia de Francia, no hubo ninguna reacción de envergadura.

Desde entonces, se desvaneció toda protesta. No obstante, yo no diría que la crisis familiar sea menos fuerte en Francia que en Dinamarca, pero la homosexualidad parece plantear menos problemas entre nosotros que entre ustedes.

CAPÍTULO V

Israel, sus homo, sus rabinos

Gil Caroz

El paseo de Tel-Aviv. Aquí, "la playa de los religiosos", en la que se aplica una separación radical entre los sexos. Quinientos metros más lejos, la "playa de los homo" mezclados con algunos turistas franceses que llenan la ciudad de manera intensa desde hace algunos años. Una imbricación de modos de goces. Aprendo a leer *Wikipedia* en hebrero, y la gran mayoría de la población israelí es favorable al matrimonio gay y a la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo. Esto en un país en que la religión está en el aire tanto como el oxígeno.

El matrimonio en Israel está regulado por las instancias religiosas reconocidas, ya sean judías, cristianas, musulmanas o druzas. El matrimonio civil no existe. La mayoría de los judíos laicos viven eso tranquilamente, puesto que para el judío el rito no es la creencia. Eso no impide algunas contradicciones. Así, si bien el tribunal judío religioso, cuya orientación es ortodoxa, no reconoce el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, el registro del estado civil acepta la inscripción de parejas homosexuales, como casadas, a condición de que el matrimonio haya tenido lugar en el extranjero. En efecto, hace algunos años, un tribunal civil, durante una contienda con precedente jurídico, ordenó al registro modificar la mención de inscripción sobre la parte de identidad de cinco parejas homosexuales: de "soltero" cada

uno se volvía "casado". Casados por el registro civil, solteros para el Rabinato, única autoridad competente en materia de matrimonios. ¿Por qué hacerlo simple cuando se lo puede hacer complicado?

Ahora bien, he aquí que una de las parejas homosexuales inscriptas como casadas, decide divorciarse, dado que el divorcio, así como el matrimonio, son regulados exclusivamente por la instancia religiosa, el tribunal religioso que debía deshacer ese lazo. ¿Pero cómo podría pronunciarse sobre el divorcio, si no reconocía ese matrimonio? En Canadá, lugar donde la pareja se había casado, tienen el mismo impasse, puesto que si bien los extranjeros pueden casarse en Canadá, como el divorcio es un procedimiento jurídico, no puede aplicarse a los extranjeros. Si el tribunal civil en Israel no hubiera sacado a esta pareja del asunto, el resultado habría sido sensacional: el problema no sería más la cuestión matrimonio de los homo, sino el de su divorcio imposible.

¿Y los rabinos? ¿Cómo hacen? Junto a los rabinos ortodoxos del *establishment*, están los "conservadores", que son fundamentalmente fieles a la *Halacha*, incluso si consideran que eso debe ser flexible y puesto al día regularmente. No practican el rito del matrimonio gay, pero de todas maneras, como es un rito de matrimonio, incluso hetero, no está reconocido ni por los rabinos ortodoxos ni por el Rabinato. Más lejos, los "reformistas" (que se dicen también "progresistas", o "liberales") han atravesado unas líneas rojas de la *Halacha*, entre otras, al practicar el rito del matrimonio gay.

Para los rabinos ortodoxos, hay un punto fijo. Según la *Halacha* el matrimonio entre personas del mismo sexo está prohibido. Sobre este punto, no hay desacuerdo. Esto no impide que como dice el adagio, "cuando dos judíos están juntos, y se presentan tres opiniones". El debate se desarrolla entonces sobre el lugar del sujeto homosexual en la comunidad. Algunos juran que la homosexualidad

es una enfermedad que se cura, y envían a sus discípulos homosexuales al psicólogo. Otros ven ahí una prueba de Dios, y exigen simplemente la abstinencia.

Los más sabios consideran que es un problema sin solución, pues la ley rabínica, no garantizará jamás la homosexualidad y no autorizará el matrimonio homosexual. Pero según ellos, este problema debe estar absorbido por la comunidad. No es cuestión de excluir al sujeto cuyo goce está en contradicción con la *Halacha*.

El espíritu de contradicción del Talmud al que Jacques-Alain Miller hace referencia se lee en este debate. "Para los Judíos, es rabino contra rabino (...) uno pone la trompa para un sí para un no". ¡¿Ah...?! No estar de acuerdo, poner metafóricamente la jeta, polemizar, inventar significantes increíbles para provocar al otro... ¿Quién puede resistir esta efervescencia del deseo? No está la ley como condición del deseo. El orden y la justa medida, instaurado por el Uno con una gran U mayúscula, se vuelve mortificante, si no hay zonas en que está desatado, a fin de permitir a la serie de los *Unos-solos* alzar sus voces. Una tolerancia al gran debate entre las singularidades en plural es una segunda condición del deseo.

CAPÍTULO VI

Ser homosexual en Marruecos

Fouzia Liget

Tironeada entre la voluntad de la modernidad y el tradicionalismo, Marruecos es un país con mil facetas. Si la cuestión de la homosexualidad comenzó a ser abordada, no deja de ser un tema muy sensible, golpeada por un tabú que condena a los homosexuales a vivir su sexualidad ocultándola.

En dialecto marroquí la palabra *Zamel*, es un insulto, y no hay otras palabras para designar a la homosexualidad. La homosexualidad es designada a la vez como *Hchouma* (vergüenza) y como *Haram* (pecado).

La primera revista gay

Mithly es la primera revista gay, nació en Marruecos en abril de 2010. *Mithly* significa a la vez *homo* y *como yo* en árabe. Esta revista tuvo un tiraje de doscientos ejemplares en Rabat, en toda clandestinidad, y se pasaba bajo el saco. En el origen, estaba Samir Bargachi, coordinador general de Kif-Kif, la asociación de los LGBT marroquíes.

La editorialista de *Mithly* cuenta: "Era simplemente imposible tener un número de depósito legal y una autorización para publicar". El artículo 488 del Código Penal marroquí castiga con 3 a 6 años de prisión, y una multa "los actos licenciosos o contranatura con un individuo del mismo sexo". Según la Asociación Kif-Kif basada en Madrid, más

de 5.000 homosexuales habrían purgado una pena de prisión desde la independencia de Marruecos en 1956. En el sitio de internet de *Mihtly,* los fundadores del mensual apuestan por un mayor número de lectores.

El soporte en lengua árabe, con un fin no lucrativo, es financiado por la Unión europea. Tiene como objetivo aportar una nota arco iris en un espacio mediático ultra-estigmatizante. Según sus iniciadores, *Mithly* es sobre todo un espacio de expresión para una comunidad a la espera.

Abdellah Taïa

En 2007, el escribano Abdellah Taïa reveló su homosexualidad en la tapa de la revista francófona *Tel-Quel* con el título "Homosexual contra todos". En abril de 2009, publica en la misma revista una carta titulada, "La homosexualidad explicada a mi madre". Testimonia en sus novelas de la dificultad de vivir su homosexualidad en un país asfixiante: "Hay una necesidad interior de no vivir más la hipocresía que arruina a Marruecos. Las reacciones que yo recibo van en ese sentido. La historia de las sociedades pasan por unas formalidades que fuerzan a las sociedades a ir hacia adelante. Es lo que intento decir en mi carta. El combate es más amplio que el de la defensa de los homosexuales. Hay ímpetus en ese país que no hay que romper, una fuga legítima de la juventud".

Para este escritor, nacido en 1973, en Hay Salam, barrio popular de Salé, la escritura es un arma para salir de la ignorancia: "Pasar a la escritura, es pasar al acto, no puedo retroceder, renunciar a esta libertad, rechazarla a los otros marroquíes. La literatura es también eso, un diálogo con la realidad. Esta carta es un acto político, como mis libros precedentes. Mi reivindicación, es la de un sueño marroquí. Más libertades individuales".

En la introducción a *Cartas a un joven marroquí* (Seuil,

2009), obra colectiva compuesta por varios escritores marroquíes, escribe que él quiere "crear un lugar inédito, hablar directamente a los jóvenes marroquíes, amarlos y criticarlos, ayudarlos a salir del fatalismo y del terrible sentimiento de aislamiento tan expandido en Marruecos, mirarlos finalmente de otra manera, sin darles lecciones de moral, guiarlos en el camino del cambio y de la reinvención. Decirle: otro sueño para Marruecos es posible. Otro destino. Lejos de la hipocresía y sus estragos. Lejos de la esquizofrenia que invade nuestra identidad. Lejos de una visión detenida de la historia de la región".

CAPÍTULO VII

Grecia: la homosexualidad en el Tribunal

Dossia Avdelidi

En Grecia, las parejas homosexuales no están reconocidas oficialmente. No obstante, ningún artículo del Código Civil estipula que los futuros cónyuges deban ser de sexos opuestos. Nada prohíbe entonces el matrimonio entre homosexuales. La unión entre un hombre y una mujer es no obstante de regla. Algunos juristas universitarios sostienen el matrimonio homosexual como legal. Los constitucionalistas califican de anticonstitucional toda otra interpretación de la ley. En abril de 2006, el Partido Socialista, el PASOK, depositó un proyecto de ley en vistas del reconocimiento de las parejas no casadas, homosexuales y heterosexuales. La adopción sigue estando prohibida a los homosexuales, que es lo que denuncian ciertas organizaciones LGBT.

El asunto de Tilos

El 3 de junio de 2008, el alcalde de la Isla de Tiros, Tasos Aliféris, celebró el matrimonio de dos parejas homosexuales. El ministro de justicia, Soliris Hatzigakis, caracterizó este acto de infundado. El procurador en jefe de la corte de casación, prohibió entonces los matrimonios del mismo sexo, y ordenó a través de una circular del 30 de mayo de 2008 persecuciones judiciales sobre todo alcalde que celebre un matrimonio homosexual. Un procedimiento penal que apunta al alcalde y

a las dos parejas que han sido los primeros en incitar a cometer un delito penal. Estos últimos hacen una apelación: los matrimonios han sido legalmente celebrados, dicen ellos, puesto que todas las presiones legales los han respetados. La Corte de Apelación del Dodecanesio les dicen que se equivocan. Una segunda apelación; una pareja suplementaria se une a esta acción.

El asunto Mega Channel

En noviembre de 2003, el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión infringe al noticiero de una de las más grandes estaciones de televisión del país, Mega Channel, una multa de un monto de 100.000 euros por haber difundido el episodio de la serie televisiva griega en la que dos hombres se besaban, decisión anulada en 2006 por el Consejo de Estado. Según el Tribunal, la escena refleja "la realidad social y actual de un grupo entre los numerosos que existen, y que forman una sociedad abierta y democrática, en las que las preferencias sexuales no deben ser juzgadas".

CAPÍTULO VIII

El matrimonio a la italiana

Francesca Biagi-Chaï

La comedia del matrimonio

Más de 40 años han pasado desde ese año, 1964, en el que el genio de Vittorio De Sica elevó a la altura de un rasgo nacional la comedia de Eduardo de Filippo, *Filomena Marturano*.

Era el drama de una mujer deseante al mismo tiempo que maternal, muy en el espíritu de la época y del estereotipo italiano, que busca el nombre de un padre para sus hijos. Apoyándose sobre dos inolvidables símbolos italianos, Sofía Loren y Marcello Mastroiani, De Sica supo globalizar la cuestión típicamente nacional del matrimonio reparador, explotando un rasgo, jamás separado de la vertiente de la comedia, como lo es todo rasgo italiano. La verdad de nuestro país viaja siempre sobre las alas de la comedia, nos distinguimos verdaderamente ahí del mundo.

Es aquello que, en la película de De Sica, circulaba entre líneas, mientras que los estereotipos que aparecían en primer plano, es decir las hipocresías y los vicios de nuestra sociedad, en la actualidad pueden ser explícitos, ser dichos, en el desencanto, a la letra. A través de la comedia de la reparación, De Sica nos supo conducir a aquello de lo que se trata: lo que encuentra una pareja, en un matrimonio, es el encuentro de un deseo y un nombre. Más allá de la diferencia de los sexos en tanto tal, podemos agregarlo ahora. Pero en Italia, se prefiere reír más que alguien nos enseñe.

Actualmente el matrimonio de reparación se ha vuelto obsoleto. Se trataría más bien de reparar el matrimonio. Pero la pirueta inesperada es que son las parejas *gays* las que sienten más particularmente la necesidad de eso, y se resisten a reconocer esta verdad. De esta resistencia, el Festival de San Remo, hace 3 años, nos ha dado una versión nacional-popular con esta cancioncita: "Luca era gay... pero ahora, con ella está...". Era la historia de un homosexual conquistado por la complementariedad sexual. Es comedia, sin duda, pero no es más del tiempo de De Sica, vibrante y refinado.

En Italia el debate sobre el matrimonio gay también encuentra un lugar en los diarios importantes. Abundan desalentadoras simplificaciones. Algunos se expresan de cualquier manera en nombre del psicoanálisis y quieren a todo precio hacer decir que los dos sexos están consagrados uno al otro de una manera preordenada. Se trata del saber psicoanalítico relegándolo al saber sobre el Edipo, en el sentido estricto de la tragedia de Sófocles, y se dice, invocando el nombre de Freud, que este Edipo es "el arquitrave del inconsciente", un inconsciente invariable en el tiempo, e impermeable a las mutaciones de la civilización. Todo esto para acreditar la tesis de que no hay familia sin diferencia sexual, *sub specie aeternitatis*. Se ignora que Jacques Lacan durante 30 años de enseñanza, progresivamente deconstruyó la "arquitrave" edípica, al punto de fundar el conocimiento psicoanalítico no sobre el mito sino sobre la estructura.

¿Qué significa eso en lo que concierne al matrimonio? Esto significa, como lo recuerda Jacques-Alain Miller, que la diferencia sexual, en su naturaleza, dejó de ser creíble. Hoy en día se revela que De Sica, velaba con mucho tacto en su comedia a la italiana, que la verdadera diferencia en cuestión en el matrimonio es entre la necesidad y la contingencia. Está al alcance de todos transformar en necesidad la contingencia del feliz encuentro entre un nombre y un deseo.

No el encuentro de un hombre y una mujer en su diferencia

sexual. Es la de un nombre (hombre, mujer, padre, madre, etc.) y de un deseo. (*Paola Francesconi*)

Los caminos de la combinazione

Cuando Francia estornuda, Italia se resfría. El debate francés sobre el matrimonio para todos repercute en Europa, y particularmente más allá de los Alpes. Curiosamente, los italianos nos envidian la importancia de las manifestaciones contra la ley, pues ellos demuestran *a contrario*, la fuerza tranquila del movimiento en favor de su ratificación.

Los progresistas italianos suspiran evocando el PACS. Aparecieron proyectos de ley comparables, y han permanecido "referencia inestable y realidad difusa". El Consejo de ministros aprobó el proyecto de la Ley DICO, hecha para establecer los derechos y los deberes de parejas de hecho, "incluso las del mismo sexo, unidas por lazos recíprocos afectivos, que viven juntos y se dan mutua asistencia y solidaridad material y moral". Desgraciadamente, el proyecto está en el Parlamento desde el 2007. Está más allá del PACS.

Para los italianos, el matrimonio es el religioso. Aparte de algunos anticlericales decididos, todo el mundo se casa por Iglesia. Aquel que se sustrae de ello, en la opinión pública, no está considerado como casado. Esto se vuelve tanto más visible aquí que en Francia que está visceralmente pegado al concepto de laicidad.

Italia avanza de alguna manera en el reconocimiento de estilos de vida, cuya sociedad italiana ha hecho la experiencia desde hace largo tiempo. Avanza con la ayuda de pequeñas islas de jurisprudencia, en los tribunales regionales, de manera incierta, siempre azarosa, eludida y discutida. Algunos juicios presentados en situaciones particulares provocan una reflexión, pero ella se eterniza, pues de una decisión se puede siempre hacer una apelación. Y eso continúa del brazo

de uno con otro... mientras que las leyes se discuten en el Parlamento, como el lugar de tratos más o menos opacos, más o menos resistentes a las presiones de la Iglesia, al gusto de los gobiernos que se hacen y se deshacen.

La sentencia shock de la Corte de casación de Brescia, en 2013, fue un acontecimiento: "No existe ninguna certeza científica, ni datos de la experiencia que prueben que el hecho de vivir en una familia fundada en una pareja homosexual sea dañino para el niño, solo existen puros prejuicios". En Venecia, el 2 de abril de 2009, la Corte se preguntaba si la interpretación de uso del Código Civil, que consiste en excluir parejas homosexuales del matrimonio, estaba bien constitucionalmente. En efecto, el Código no dice "parejas de sexo diferente", pero declina simplemente marido y esposa. El 15 de mayo de 2012, un juicio rechazaba el reconocimiento en Italia de un matrimonio homosexual llevado a cabo en los Países Bajos, el motivo: "Contrario al orden público" – Precisando al mismo tiempo que ese matrimonio era nulo "inexistente en sí, pero impropio jurídicamente". ¡Arréglense con eso!

El sistema italiano, es la *combinazione*. La palabra es intraducible. Es la combinación propia del *Bel Paese*, entre los saltos del azar y un inmovilismo seguro.

CAPÍTULO IX

España: los sacerdotes en la calle

Marga Augé y Carmen Cuñat

El retorno del hisopo

La controversia francesa sobre el MPT suscitó mucha incomprensión en el extranjero. ¿Cómo es que esta sociedad, que salió de las Luces, que hizo la Revolución de 1789, y dió al mundo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que fue la matriz de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1947, cómo puede revelarse hoy tan oscurantista en ciertos aspectos?

España sólo ha aprobado el catolicismo como religión oficial en 1978. Algunos lazos informales subsisten entre la Iglesia y el Estado. No obstante, la legislación sobre el matrimonio homosexual, y por consiguiente la de los derechos de adopción, de herencia y de pensión, fueron votados en julio de 2005 suscitando menos polémicas que en Francia.

No obstante, como en Francia, una manifestación fue convocada por la derecha y por la Iglesia, actuando a través de intermediarios. Casi un millón de personas salieron a la calle en el mes de junio, poco antes de la votación en el Parlamento. El Cardenal Antonio María Rouco Varela, arzobispo de la Arquidiócesis de Madrid, y presidente de la *Conferencia Episcopal Española*, estuvo presente acompañado por 17 obispos.

El contexto político, por supuesto, era diferente que en Francia. Había tenido lugar el atentado islamista de Madrid, que costó la vida de más de 200 personas, propulsando a Zapatero al poder. Ahora bien, este tenía en su programa la legalización del matrimonio homosexual. El Partido Popular (la derecha) había presentado en esa época un recurso frente a la Corte Constitucional; el 6 de noviembre de 2012, se liquidó por una votación de 8 votos contra 3 a favor del matrimonio gay. La PMA fue legalizada en 2006. El matrimonio homo entró en las costumbres. Más de 20.000 matrimonios fueron celebrados en siete años.

La declaración de Jacques-Alain Miller del 13 de enero de 2013, de la que soy una de las firmantes, invita a los analistas a pronunciarse sobre el hecho de que "nada en la experiencia freudiana es de naturaleza de validar una antropología que se autorice del Génesis". Lacan, en la relectura de Freud, alcanza el más allá del Edipo, a dar una función al Nombre del Padre que escapa a lo imaginario. Al final de su enseñanza, una vez introducida la pluralización de los Nombres del Padre, y concretamente en su seminario *Le non-dupes errent* (especialmente en su lección del 12 de febrero de 1974), Lacan hace referencia al Génesis pero precisamente en otro sentido que el de la obediencia del hombre o de la mujer a cualquier ley de la naturaleza. En la esfera de los hombres, Lacan explica aquello que le fue evidente en la manzana que Eva le ofrece a Adán en *Génesis*. Ya está ahí, "No hay relación entre un hombre y una mujer", y de eso resulta que "el hombre con la mujer está tan tomado como el veneno en una manzana", de manera tal que finalmente que el amor es lo único que normaliza nuestras relaciones. *Marga Augé*

Vigilar a la Iglesia

El consultorio donde yo ejerzo el psicoanálisis se encuentra en un barrio del centro de Madrid que se llama Chueca. Es

conocido porque viven homosexuales. Se acostumbra ver parejas paseándose, besándose. En el día del *Orgullo gay* hay ruido, pero habitualmente es un barrio tranquilo. Por otra parte, un buen número de analistas eligieron ese barrio para instalar su consultorio. Las calles están llenas de pequeños negocios, muy bien decorados, donde se pueden encontrar todo tipo de cosas, como en el VI° o VII° de París.

Por otra parte, es un barrio elegido por los pequeños negocios internacionales: se puede encontrar un pan francés, o quesos, pastas italianas, exquisiteces griegas. La pequeña diferencia, es que sobre un buen número de ventanas se expone la bandera del arco iris. Se diría que los homosexuales aman hacer saber que están ahí, que encontraron su lugar y nada los hará mover. El Partido Popular, que reina en Madrid desde hace mucho tiempo, y que acaba de ganar las elecciones a nivel nacional con una gran mayoría, no pudo suprimir la ley de 2005.

Algo me inquieta. Es que en España, la Iglesia "católica, apostólica y romana", como dicen todavía los viejos y los nuevos franquistas, no tiene necesidad de instrumentalizar el psicoanálisis. Ella se alcanza a ella misma. Eso no debería alegrarnos. De las dos cosas una. O bien la Iglesia española es todavía demasiado poderosa (un poco menos ahora que no ganó la partida), o bien los psicoanalistas lacanianos no han podido todavía hacerse escuchar en ese debate y marcar bien su posición en cuanto a la relación sexual que no existe. No le quitaremos los ojos de encima a esta Iglesia. ¡Seguramente!
Carmen Cuñat

CAPÍTULO X

El Vaticano y el psicoanálisis

Cinzia Crosali

A comienzos del siglo pasado, frente a los ojos de la Iglesia católica el naciente psicoanálisis ha constituido una amenaza para la moral tradicional, el orden social, la inocencia de los niños, su seguridad. Los organismos de control eclesiástico se oponían de entrada a la difusión de las idea freudianas, esas mismas ideas que la Iglesia instrumentaliza ahora para defender a la familia.

Con el fascismo y el idealismo filosófico, la Iglesia católica fue en Italia el adversario mayor de Freud. Sus ideas eran consideradas como manchadas de "pansexualismo", "ateísmo", y "determinismo". La oposición de la Iglesia inquietaba a Freud, y le hizo vacilar en el momento de publicar su trabajo sobre el Moisés. Escribió entonces a Arnold Zweig:

"...aquí vivimos en una atmósfera de severa fe católica. Algunos afirman que la política de este país está dirigida por el padre Schmidt, que vive en San Gabriel, Mödling, que es uno de los hombres de confianza del papa y que por suerte es también un etnólogo e investigador religioso que en sus libros no hace un secreto de su aversión respecto al psicoanálisis, y muy particularmente en lo que se refiere a mi teoría del tótem. Mi abnegado Edoardo Weiss ha creado en Roma un grupo psicoanalítico y editado varios números de una *Rivista Italiana di Psicoanalisis*. Repentinamente le han prohibido

continuar con su publicación (...). Se supone que esta medida parte directamente del Vaticano y que su responsable es nuestro *Pater* Schmidt. De todo ello cabe deducir que la publicación de una nueva obra mía puede llegar a causar cierto alboroto que de ninguna manera escaparía a la atención de quien ya se ha declarado abiertamente enemigo de mis ideas. Con esto se arriesgaría la prohibición del psicoanálisis en Viena y la suspensión de todos los trabajos que estamos realizando aquí". (Extracto de una carta a Arnold Zweig del 30 septiembre 1934, en Freud, Sigmund; Zweig, Arnold *Correspondencia (1927-1939)*, Barcelona: Ed. Gedisa, Marzo de 2000, 252 p. Traductor: Miller, Margaret; Noguera, Oscar).

Los expertos del Vaticano

Edoardo Weiss fue un pionero del psicoanálisis en Italia, y analista del poeta Umberto Saba. Su primer libro, *Elementis di psicianalis*, atrajo sobre él la miradas del Santo Oficio. En su reedición de 1933, con un proyecto de una puesta en consideración por la Congregación para la doctrina del Santo Oficio, y el jesuita Francesco Gaetani fue encargado de escribir un *votum*, no solamente sobre la obra sino sobre el psicoanálisis en general.

Gaetani se expresó en favor de una condena de las teorías psicoanalíticas, deseando al mismo tiempo que se dispense de eso a la minoría de psicoanalistas honestos que respetan la religión. Al año siguiente, Pio XI pidió un nuevo estudio, y se le confió un nuevo estudio a un franciscano, médico y psicólogo, destinado a volverse muy influyente: el Padre Agostino Gemelli, futuro Rector de la Universidad Católica del Santo Corazón de Milán.

Criminólogo, hijo de una familia anticlerical y convertido al catolicismo a la edad adulta, Gemelli se interesó por la psicología de los místicos. Su autoridad científica fue reconocida por la Iglesia, lo que le valió el título de experto

del Vaticano. El Santo Oficio le consultaba sobre los casos dudosos, cuando personas se decían estigmatizadas y visitadas por la Virgen o por la cruz, y que eran difícil separar entre locura, superchería y santidad. El psicoanálisis naciente no dejó de interesarle al *padre Gemelli*. Creía encontrar su oposición a la visión organicista de la persona así como la psicología de Wundt, pero condenaba el "pansexualismo" freudiano, y la pretendida prioridad dada a los instintos. De 1929 a 1939, Agostino Gemelli multiplicó sus elogios en relación a la ideología fascista. Asumió públicamente una posición antisemita. Al mismo tiempo que deseaba que los judíos convertidos y bautizados sean dispensados, obedecía las leyes raciales que imponían la expulsión de los judíos de la Universidad.

La actualidad, el caso de Brescia

En Italia, la cuestión del matrimonio gay no ha tenido la misma amplitud que en Francia. No obstante, la Iglesia tomó su posición frente a los episodios aislados de transformación familiar. El último episodio en vigencia ha tenido lugar en la primera semana de enero de este año, en la villa de Brescia.

Una sentencia inhabitual de la Corte de Casación conmovió las orientaciones tradicionales. El Alto Tribunal, tomado por el caso de un niño, decidió que sería confiado a la única custodia de su madre, homosexual, que vivía en pareja con su compañera. El padre, musulmán, había dejado a su mujer y a su niño en el momento que este tenía una corta edad. Los servicios sociales se habían ocupado de hacerle encontrar al niño. En el transcurso de uno de sus encuentros, el padre había cometido actos de violencia sobre la compañera de la madre en presencia del niño. En primera instancia, el niño había sido confiado a la madre. El padre había apelado. La apelación llegó a la Corte de Casación. Este indicaba considerando el juicio, "ninguna certeza científica

o experiencia prueba que el hecho de vivir con una familia constituida por una pareja homosexual sea peligroso para el desarrollo equilibrado del niño".

La reacción de la Iglesia fue fulminante, Monseñor Domenique Segalini, obispo de Palestrina y presidente de la *Conferencia Episcopal Italiana* (CEI) por le *Laicato*, se expresó en los términos siguientes: "No se puede constituir una sociedad civil a partir de sentencias de tribunales (...) Existen estudios precisos, psicológicos o filosóficos, que deben orientar a las personas. No le corresponde a la ley establecer cuál es la mejor relación entre los padres". Dejó escuchar que los conflictos entre los padres concernientes a la guarda de los niños, no debían ser solucionados a través del juez, sino era necesario referirse a los avances científicos, llamados a regir la sociedad civil. La Santa Sede juzgó que la sentencia de Casación era una "decisión ambigua que desconcertaba". El arzobispo Vicenzo Paglia, presidente de *Dicastero* (Congregación) para la familia explicó en Radio Vaticano que, *da che mondo è mondo*, el niño debe nacer y crecer en "la vida ordinaria", es decir, "con un padre y una madre".

Al día siguiente de la sentencia, *L'Avvenire*, el diario oficial de la Conferencia Episcopal Italiana escribió: "El punto más perturbador es el hecho de considerar al niño como un sujeto manipulable a través de experimentaciones por fuera de la realidad natural, biológica y psíquica, humanas". Según *L'Avvenire*, la sentencia "deja desconcertados, puesto que borra todo lo que la experiencia humana, y con ella las ciencias psicológicas, han elaborado y acumulado en materia de formación de los niños".

Es sorprendente ver a las autoridades más elevadas de la Iglesia volcarse en adelante "a la ciencia". Ellos dan la última palabra en cuestiones tales como "¿de dónde vengo? ¿a dónde voy?", que eran en otro momento consideradas como relevantes del misterio de la vida, puesto que estaban incluidas en el diseño divino.

CAPÍTULO XI

La ley natural en un ala de plomo

Philippe La Sagna

Benedicto XVI, se preocupaba en 2007 porque el extraordinario desarrollo de la capacidad humana para descifrar las reglas y las estructuras de la materia tenga como efecto ocultar "el mensaje del ser, llamado por la tradición *lex naturalis*, ley moral natural".

El discurso del Papa era una crítica en regla del derecho positivo. "En la ética y la filosofía actual del derecho, los postulados del positivismo jurídico están muy presente. La consecuencia de ello es que la legislación a menudo no es más que un compromiso entre los intereses diversos: los intentos de transformar en derechos los intereses privados o deseos que se oponen a los deberes derivados de la responsabilidad social. En esta situación, es oportuno recordar que todo ordenamiento jurídico, tanto en el plano interno como internacional, a fin de cuentas deriva su legitimidad de sus raíces en la ley natural, en el mensaje ético inscripto en el mismo ser humano".

La aplicación práctica de esta teoría: el matrimonio como un vínculo sagrado escapa a la fantasía del hombre. *Lex naturalis* es inalienable. Del mismo modo, la familia es calificada como una "comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador, y estructurada con sus leyes propias".

La influencia de Lévi-Strauss y de Lacan ha hecho que se

hable de cualquier modo del "orden simbólico". Elizabeth Guigou quiere una política que se haga "garante del orden simbólico". Se alista el psicoanálisis en la defensa de un "orden simbólico" supuestamente eterno, que no es más que la simbolización imaginaria de la *lex naturalis*. Ha llegado el momento de informar al corazón del orden simbólico es el agujero que comporta: la ausencia de una relación entre los sexos que está grabada en la naturaleza humana. Para suplirlo, está el síntoma y el amor.

Esta es la razón por la que los libertarios piensan, como ha señalado recientemente Pierre-Antoine Delhommais en *Le Point*, que ni la Iglesia, ni el Estado tienen que intervenir en la cuestión del matrimonio. David Boaz, del *Cato Institute*, exige la privatización total del matrimonio. La ley natural se refugió en el Vaticano. No se irá más.

CAPÍTULO XII

Matrimonio homosexual: olvidar la naturaleza

Jacques-Alain Miller

La tradición vaticana quiere que, justo antes de Navidad, el Papa responda a las peticiones de la Curia romana reunida en la Sala Clementina. El discurso de este año alabado por el *Observatore Romano* como "uno de los más importantes de un pontífice que no cesa de sorprender", denunciaba: "el atentado (*attentato*) hecho a la forma auténtica de la familia, constituida por el padre, la madre y el niño". El soberano Pontífice se digna a comentar a estas palabras: "el tratamiento cuidadosamente documentado y profundamente conmovedor" que el gran rabino de Francia había publicado en octubre pasado, bajo el título *Matrimonio homosexual, homoparentalidad y adopción: lo que se olvida de decir.*

Estas altas autoridades espirituales, una que interviene en nombre de "la solidaridad que (la) liga a la comunidad nacional de la cual (ella) forma parte"; la otra dando cuenta de una preocupación pastoral extendida; "la situación actual de la humanidad"; que da al debate francés sobre el matrimonio para todos, lo que está en juego, fundamental y verdaderamente apasionante. Sería mesquino utilizar la laicidad como cera para taparse los oídos. Vayamos más bien al argumento.

Casar a dos hombres o a dos mujeres, y no más solamente a un hombre y a una mujer, es, nos dicen conjuntamente, negar la diferencia sexual. Ahora bien, ¿no está dicho desde

el primer capítulo del *Génesis* "él los creó macho y hembra"? Esta dualidad es a la vez un don divino y un don natural. La misma "pertenece a la esencia de la criatura humana", dice el Papa, la misma es constitutiva de "su propia naturaleza". Es "un hecho de la naturaleza, penetrado de intenciones espirituales", interpreta el rabino, que sostiene "la complementariedad hombre-mujer" como "un principio estructurante" esencial a la organización de la sociedad y admitida por "una amplia mayoría de la población".

Una animosidad aparece, vehementemente en el judío, distanciada en el otro. Se comprende al leerlos que el proyecto de ley socialista perturba al plan divino, y que es a la vez blasfematorio, contranatural y antisocial. Gilles Bernheim presta a los "militantes del LGBT", el proyecto de "hacer explotar los fundamentos de la sociedad". Joseph Ratzinger estigmatiza la pretensión del hombre a "*farse da sé*", a hacerse por sí mismo: negación del creador que es negación de la criatura y que usa de la misma "manipulación de la naturaleza que deploramos hoy cuando concierne al medio ambiente". El *Observatore* habla, por otra parte, de proteger "la ecología humana y familiar". Ninguno perdona a Simone de Beauvoir que había escrito en 1949 "no se nace mujer, se vuelve".

Este frente judío-cristiano unido, enraizado en el mismo relato bíblico, enmascara fisuras. La ley judaica, en el origen hacía del matrimonio un acto profano, un contrato civil, antes que fuera una ceremonia religiosa en la época talmúdica. Hay en Santo Tomás, entre *lex naturalis* y *lex divina*, una relación más finamente articulada que en el augustinismo papal. La doctrina luterana de los dos reinados, vuelve difícil, pese a Karl Barth, dar a la naturaleza una traducción en términos de ley positiva, etc.

Los psicoanalistas no están menos divididos. Muchos de entre ellos aportan al discurso religioso la ayuda de un Freud, que suscribía al aforismo de Napoleón: "La anatomía

es el destino". Cuando M. Bernheim evoca "las estructuras psíquicas de base" necesarias al niño, ¿lo inspira la Biblia? Más bien piensa en este Edipo del que Lacan preveía, ya hace mucho tiempo, que serviría un día para volver a hinchar una imago del Padre deteriorado por el ascenso del capitalismo.

Sin embargo, despejar la estructura del drama edípico borra los personajes para hacer resurgir algunas funciones. La función del deseo, afina la trasgresión y desafía toda norma, porque está determinada por la ley (según la palabra de San Pablo: "Conocí el pecado solo por la ley"). La función del goce que solo la captura la primera vez por sorpresa y fractura, dejándoles una marca destinada a repetirse. Nada en la experiencia analítica atestigua de la existencia de cualquier relación de armonía preestablecida entre los sexos. Esta relación, sin duda, se la elucubra bajo mil formas imaginarias, instituidas e individuales. Pero, en definitiva, lo que el inconsciente grita hasta desgañitarse, decía Lacan, es que la relación sexual no existe.

Estamos en ello. La Naturaleza dejó de ser creíble. Desde que se la sabe escrita en lenguaje matemático, lo que ella dice cuenta cada vez menos, ella se retira, cede el lugar a un real tipo bosón de Higgs, que se presta al cálculo no a la contemplación. El ideal de la justa medida no es más operatorio. Si la ciencia vehiculiza la pulsión de muerte que habita a la humanidad, ¿creen ustedes que un comité de ética, incluso interreligioso, pueda endilgárselo? Es hoy lo patético de la fe. Escuchemos al poeta, cuando él se llama Paul Claudel: "Hay otra cosa para decir a las generaciones que vienen que esta palabra fastidiosa de 'tradición'".

¿La Iglesia con Freud?

No es la cuestión que exista en Francia miles de niños educados por familias monoparentales y que están más sanos que una manzana. No se trata para la Iglesia de sociología ni

de psicología, sino de teología. En teología, se interpreta la palabra de Dios, no la última encuesta.

San Agustín la interpreta con Platón, Santo Tomás con Aristóteles. Pero los dos concuerdan en decir que la criatura es a imagen de Dios por la razón y por la inteligencia. Por el contrario, el hecho de que la criatura sea sexuada no se inscribe en la analogía divina. La sexuación abre la vía al pecado original. De allí, hace poco, el acento de anatema que podría tener el discurso católico sobre el sexo.

Treinta años después de mayo '68, Juan Pablo II, con una loca audacia, decide, contra toda la tradición de los Padres de la Iglesia, incluir la diferencia sexual en la *Imago Dei*. Los integristas no se lo perdonarán: es como sexuada, y no ya solamente como racional, que la criatura es a imagen de Dios. Las consecuencias son mayores sobre la pastoral familiar, que afirmaba hasta entonces la dominación del macho sobre la mujer, condenado a la sumisión y al sufrimiento. La encíclica *Mulieris dignitatem* reinterpreta la supremacía viril: ella es diabólica, es el efecto del desobedecimiento de Adán. La relación hombre-mujer toma el rango de misterio. Vuelve, como lo quería San Pedro, la prefiguración profética de la misión de Cristo y de la Iglesia, su esposa. El paradigma sexual se vuelve incluso tan pregnante que se lo utiliza para pensar los misterios de la fe. Se demuestra que la unión en una sola carne refleja la comunión de tres personas; que la triada hombre-mujer-niño figura la marca misma de la Trinidad, etc. Los mejores espíritus, tal como el Cardenal Scola en *Le Mystère des noces* (ed. Parole et silence, 2012), se consagró a estas elaboraciones sensacionales, que están en curso.

Karol Wojtyla se apoyaba, lo subraya Angelo Scola, en múltiples teólogos, desde Urs von Balthasar hasta Karl Barth. No obstante, un nombre suplementario se deja leer en filigrana: Freud. El Cardenal se cuidó de confundirlo con un "freudismo de bajo nivel"; cita con el favor de los analistas católicos famosos por Lacan; hace un uso de las

palabras deseo, demanda, falta, goce, que indica que es un lector de su obra. En definitiva, con toda decisión, recibe el acontecimiento Freud como la Buena Nueva.

Pero Freud no destrona por lo tanto a Aristóteles. A la sexualidad, sí. Exaltarla, sí. Exaltarla en el más alto nivel de la dogma, sí. Pero atención: prohibido copular fuera de la "ley natural". El acto legítimo tiene como condición la heterosexualidad, como medir el amor, como lugar de la conyugalidad y como destino la procreación. Está fuera de cuestión dar su lugar a la noción de que las leyes del deseo están intrínsecamente desviadas. Allí, Scola olvida su Lacan y se vuelve escolástico. ¿De dónde viene la pasión de nuestros obispos para amotinar contra el proyecto de ley? De un *Non possumus* teológico, que no es negociable.

La historia de la humanidad, a los ojos del cardenal, ha tomado un giro equivocado a partir del siglo XVI, cuando Europa abandonó a Aristóteles para preferir a Maquiavelo (secularización de la política), Galileo (matematización de la física), Hobbes, Locke y Kant (separación entre ética privada y ética pública). ¿Qué demuestra en definitiva este fresco? –Sino que la extensión del matrimonio a las parejas homosexuales no se impone en razón del complot de algunas oficinas, sino que ella está, si uno se anima a decirlo, en la línea recta de la deriva de los cuatro o cinco últimos siglos. Sí, la Iglesia sabe emperifollar según el gusto del día: ella charlotea *friendly* con las otras religiones, pone Twitter en manos del Papa, hace de Frigide Barjot, su Juana de Arco. Pero el Vaticano II de ninguna manera ha anulado al Vaticano I. Ella continúa a vomitando los tiempos modernos, poniendo en la picota el liberalismo y el socialismo. Dejado a su propio movimiento, ¿a dónde nos llevará?

Que su testimonio haga objeción al curso del mundo desespera a los católico progresistas. Allí está, no obstante, su grandeza. Es el blanco testigo de nuestras errancias. Es nuestra memoria. Ella presentifica entre nosotros algo de

la Antigüedad clásica, cierto sentido de la medida, vuelto por cierto un poco kitsch en el transcurso del tiempo. Pero justamente ella es intempestiva.

¿El matrimonio gay es *contra natura*? He aquí que hace tiempo que hemos dejado de ser engañados por la naturaleza. El abc de la filosofía moderna, es que la naturaleza del hombre es desnaturalizarse, él y su mundo. Ahora potencializado por la ciencia, esta lógica de desnaturalización renovará cada vez más la vida en sociedad, la familia, la propia especie. No cuenten con la Iglesia para bendecir lo que ella execra. Ella espera que la humanidad se desencante, ella la llama a volver a la sabiduría. La partida no es igual: ¿qué son algunos siglos cuando es un cuerpo místico que la Iglesia cuyo Espíritu renueva sin cesar la juventud? "Todo pasa y se sucede. Solo yo permanezco".

Nota

En el momento de poner en prensa este libro me he orientado por mi amigo Jorge Forbes hacia una entrevista de Michel Serres, publicada ayer en *La Dépêche du Midi*. Esta entrevista son fuegos artificiales que se acaba en un análisis de la Sagrada Familia. El filósofo muestra sin dificultad que se trata de una familia donde el padre no es el padre, y el hijo no es el hijo. "En cuanto a la madre, ella es bien la madre, pero ella es virgen".

CAPÍTULO XIII

La teoría del matrimonio en Santo Tomás de Aquino

Antonio Di Ciaccia

Santo Tomás de Aquino se planteó la cuestión de saber cuál es el sexo del progenitor que habría sido engendrado antes del pecado original. Esto concierne a la afirmación de algunos: no podría haber habido mujeres, puesto que la naturaleza, en estado de inocencia, era perfecta, y la mujer no lo era. En efecto, según Aristóteles, la mujer es un hombre fallado (*femina et mas occasionatus*). Entonces, todos los humanos antes del pecado original no podían ser más que de sexo masculino.

A esta concepción, como dice Santo Tomás, se oponen las *Escrituras*. Ellas muestran que Dios había previsto al hombre y a la mujer: "Dios creó al hombre a su imagen, a la imagen de Dios lo creó, como hombre y mujer, lo creó". (Gen. 1, 27). Santo Tomás concluye de ese pasaje que antes del pecado, la naturaleza era seguramente sin fallas, pero "como la perfección del Universo comporta diversos grados de seres, así la perfección de la diversidad humana comporta la diversidad de los sexos". Y entonces, antes del pecado, habría habido uno y otro sexo (*Summa Th.*, 1, q. 99, a. 2).

Noten la articulación: ahí donde el saber filosófico falla en decir lo que es de la naturaleza, las *Escrituras* aportan una respuesta y dan un marco. Noten también la diferencia entre la naturaleza pre- y la naturaleza post-pecado. La primera es perfecta: como una esfera. Mientras que la del pecado vuelve

imperfecta a la naturaleza. En el estado de inocencia, el hombre y la mujer estaban desnudos, pero ellos no lo sabían. Después de comer la manzana, saben que están desnudos y tienen vergüenza de su desnudez: es el despertar de la concuspiscencia, es decir del deseo desregulado.

Toda la operación de la redención tiene como objetivo llevar a los humanos a encontrar su estatuto anterior al pecado. No es posible en este bajo mundo, pero de todas maneras puede haber aquí y ahora una prefiguración. La cuestión del matrimonio se inscribe en este esquema.

Remárquenlo bien: esta operación de restitución del estado anterior se volvió un verdadero prototipo. Ustedes entienden por qué ahí Lacan decía que toda psicología es teológica. Se percibe la diferencia con el psicoanálisis, que no es una psicología restitutiva, sino más bien una lógica de falta, de agujero. Para la teología este agujero central sigue siendo un misterio (*mysterium fidei*). Por el contrario, Lacan se ocupaba de matizar el agujero. Aquí se ve a Lacan nadar hacia la rivera de eso que se llama el modernismo teológico –la más grande herejía moderna– sin por lo tanto largar las amarras del neotomismo gilsoniano.

Acerca del matrimonio, Santo Tomás hace la misma operación que había tenido éxito sobre Dios, luego de las tentativas agustinianas. Lean ustedes mismos el *Supplément* de la III° Parte de la *Summa* a partir de la *Quœstio* 41.

En definitiva, Santo Tomás consideraba el matrimonio desde tres puntos de vista: en tanto que es del orden de la naturaleza; en tanto que es un sacramento; y en su naturaleza propia. Todas sus demostraciones van a unir conjuntamente (admirablemente, hay que decirlo) el saber filosófico y los datos de la revelación, lo que va a dar una estratificación armónica entre razón y fe. Detengámonos un instante sobre su demostración de la *quœstio* 42, a. 2, que plantea la cuestión de saber si el matrimonio, en tanto sacramento, ha sido instituido antes del pecado.

Lo cito: "*Respondeo dicendum quod* la naturaleza lleva al matrimonio en busca de un bien, no obstante cambia según las épocas de la historia humana. Entonces, eso va a determinar diferentemente según los diversos estados de los humanos. Es así que el matrimonio en tanto que está en función de la reproducción de la descendencia, hubiera sido necesario incluso si no hubiera existido el pecado, ha sido instituido antes del pecado. Por el contrario, en tanto que remedio para las heridas del pecado, ha sido instituido después del pecado, en el tiempo de la ley de la naturaleza (...) en tanto que representa la unión de Cristo con la Iglesia (S. Paul, Ef., 5, 32), el matrimonio ha sido instituido en la nueva ley, y es el sacramento de la nueva alianza".

Aquí tres hijos se anudan: la naturaleza, la revelación y lo social. Pero de nuevo la naturaleza tiene dos facetas: la faceta antes y la faceta después del pecado; luego del pecado el matrimonio debe ser conforme a la naturaleza antes del pecado, entonces, se pone en función de la procreación y según un deseo no degenerado. Debe también responder a su función de sacramento, es decir de *signum et remedium*: signo de la unión de Cristo con la Iglesia, y el remedio (bajo la ley de la naturaleza) a la concupiscencia.

A continuación de Santo Tomás, toda la teología se metió en esta vía. La bula *Exsultate Deo* (22 noviembre 1439) del Concilio de Florencia dice que *Sacramentum matrimonii est signum coniunctionis Christi et Ecclesiae*. En *Lumen Gentium* del Vaticano II (29 noviembre 1964), el matrimonio es *signum* et *participationem*, mientras que la bulle *Gaudium et spes* de 7 diciembre de 1965, dice que el matrimonio debe ser estructurado sobre el modelo de la unión de Cristo con la Iglesia. En el fondo, Pio IX no había dicho otra cosa el 8 de diciembre de 1864, con su famoso *Syllabus* (donde son repertoriadas todas las sentencias que la Iglesia podía lanzar contra la modernidad).

Noten no obstante su esfuerzo por modernizar la articu-

lación entre el sacramento y la naturaleza: "*Nulla ratione ferri posse Christum evexisse Matrimonium ad dignitatem Sacramenti*", a saber se puede demostrar que el matrimonio ha sido elevado por Cristo a la dignidad de sacramento. Esta afirmación, que utiliza *l'Aufhebung* a la salsa dogmática, como esclarece el título de mi propuesta: cuando se utiliza el término matrimonio, hay desprecio. *Vergreifen*, diría Freud, como cuando se saca la llave de su propio bolsillo para abrir la casa de un vecino –es su ejemplo. Se equivoca, puesto que si la llave es buena, la puerta no obstante es de otro.

Me explico. Existe el matrimonio entre los humanos. A partir de ese material bruto, toma forma el matrimonio cristiano, pero solo elevado a la dignidad de sacramento. En los humanos sigue siendo un asunto variable y cambiante, por el contrario el matrimonio cristiano debe a partir de ahora responder de lo que él es *signum*. ¿Qué quiere decir? Que en la óptica teológica no es solo un matrimonio: el de Cristo con la Iglesia. Este matrimonio había sido prefigurado por el de Dios con su pueblo, con Israel. Pero a causa del pecado la unión ha sido manchada.

En el Antiguo Testamento, la unión ha estado manchada de una manera picante, como se debe entre un Dios fiel, pero irascible y celoso, y su esposa, Israel, que es infiel, e incluso prostituida (lean *Osée* o *Ezechiel*, 16). En el Nuevo Testamento, la solución está dada escatológicamente, es decir más allá. En el bajo mundo la Iglesia no puede más que oscilar entre la virginidad y la vileza, que cuelgan siempre de siete colinas, como dice el autor del *Apocalipsis* (no hay necesidad de *Google map* para orientarse).

La llave cristiana abre otra puerta. ¿Pero abre ella la puerta del vecino, aquella que se funda sobre la única naturaleza corriente, la que en este mundo es naturalmente desnaturalizada? *That is the question.*

La Iglesia cree que si salva a la naturaleza (no demasiado desnaturalizada), también salva el sacramento del matri-

monio. Es en esta óptica que ella toma en serio la defensa de la naturaleza. Por lo tanto, en esta amalgama, lo que se va a desvanecer es el sentido del verdadero matrimonio cristiano. El matrimonio cristiano es el *signum* del matrimonio de Cristo con la Iglesia, y prefigura en el mundo la unión personal y singular con su Dios, prometido, luego del juicio último, a cada uno de los seres humanos, uno por uno, más allá de los sexos (lean San Pedro). ¿Pero qué pareja cristiana sabe eso?

Después de Galileo, la Iglesia, hasta hace muy poco tiempo, confiaba en la ciencia moderna. Por cierto, Galileo para ella fue un trauma. No por causa de las cosas astronómicas que ya sabía, sino porque su afirmación que "el libro de la naturaleza está escrito en lengua matemática" tiraba abajo toda la construcción que aseguraba la articulación saber/revelación. Se sabe que el conflicto del saber científico y el saber teológico condujo entre otros a una reconfiguración profunda de las ciencias bíblicas, y abrió la puerta al modernismo teológico. Pero en definitiva, siempre a través de Santo Tomás, en su versión neotomista, la Iglesia llegó a una nueva alianza entre lo real de la ciencia y la verdad de la revelación. Ella creía haber llegado al término de sus penas cuando Pablo VI, en 1968, pronunció un nuevo credo que había salido de la pluma de Jacques Maritain, antiguo profesor del College Stanislas (a partir de 1912). Él y su mujer, él protestante y ella judía, se volvieron después de su conversión los íconos del neotomismo.

No obstante, otras preocupaciones inquietan ahora a la Iglesia. En primer lugar, puesto que la ciencia no está segura de aquello que había dejado pensar. En segundo lugar, a causa del hecho de que la ciencia se desinteresa de la verdad. La ciencia está dispuesta a conducir a la naturaleza a la desnaturalización (por ejemplo, en el dominio de la procreación). De hecho, la ciencia se ha dejado sobornar por las sirenas del provecho capitalista, que ella prefiere al humanismo eclesiástico.

La Iglesia no se ha apoyado sobre el psicoanálisis freudiano. Se entiende por qué: las teorías analíticas no eran suficientemente científicas para ella. Recuerdo la boca apretada de mis maestros al escuchar hablar del padre de "Tótem y tabú", o del falo. Con Lacan, la cosa parecía moverse de otra manera. Pero temo que eso no se vuelva vinagre, puesto que puede fácilmente equivocarse sobre los términos que Lacan utiliza, sobre por ejemplo apurarse en bautizar a través del amor la articulación entre el goce y el deseo.

Entiendo por qué Lacan se divierte con el nombre Santo Tomás –"*symptôme adaquin*". Ese nombre recuerda la operación que el gran escolástico cumplió en su *Summa*, dejando caer juntos (síntoma viene del griego *sumpipto*) cosas heterogéneas (las funciones "Dios", la estratificación del matrimonio...), amalgamándolas. Eso va muy bien hasta el momento en que una de las partes quiere deshacerse del otro –exactamente como lo que ocurre y se repite en todo síntoma.

En la hora actual la parte laica del matrimonio protesta, y no se reconoce en el sandwich tomista. Hetero o no, ese matrimonio laico proviene de la naturaleza desnaturalizada. Los heteros, habiendo roto las convenciones sociales clásicas, alcanzan a menudo a pasar de ello. Son los homos quienes no quieren privarse de ello, a fin de asegurar, una vez por todas, una equitativa distribución de la naturaleza (de todas maneras, para todos, desnaturalizada).

CAPÍTULO XIV

Del matrimonio a los milagros de Lourdes

Catherine Lacaze-Paule

En el seno de la Iglesia católica existe una discusión profunda y seria sobre los lugares respectivos de la teología, del psicoanálisis y de la ciencia, cuando se trata de dar orientaciones sobre cuestiones éticas de fe y de sociedad. Bajo ese título, la cuestión del "matrimonio para todos" revela las encrucijadas y los escollos.

Desde 1981, por iniciativa de Juan Pablo II, se ha creado un *Consejo Pontífice para la Familia y la Salud*. Está constituido por expertos, encargados de estimular, promover y coordinar las acciones, estudios sobre la familia y la salud. El Consejo publica regularmente documentos, que están disponibles en el sitio del Vaticano. Entre los 39 "consultantes", un francés, sacerdote de la Diócesis de París, y psicoanalista, ha sido encargado de la misión en Roma sobre las drogas y la toxicomanía. Bajo ese título, se pronunció en favor del recurso de recurrir al preservativo para la prevención del SIDA. Es conocido por su oposición a la admisión de candidatos al sacerdocio si son gays. Se trata del Sr. Tony Anatrella.

Las tesis de Monseñor Tony Anatrella

Diplomado en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales, Tony Anatrella es docente en el Colegio de Bernardino. Sin que sea Obispo, se lo llama *Monseñor.* Ese

privilegio se le ha otorgado a título honorífico, en razón de sus funciones en el Vaticano. Sus posiciones sobre la homosexualidad están expuestas en su obra *Le règne de Narcisse* (El reino de Narciso).

La homosexualidad a sus ojos "es un inacabamiento y una inmadurez principal de la sexualidad humana". Según él, "los sacerdotes gays tienen tendencia a desviarse de su función con fines narcisistas", "están en la seducción", y "tienen serias dificultades para situarse institucionalmente en la cooperación con los otros". No es que digamos que sea falso. Por el contrario, es verdad que eso mismo se puede decir de ciertos hombres heterosexuales y de algunas mujeres. De ahí a ser un criterio de exclusión... Se sorprenderá que sea hecho en nombre del psicoanálisis.

Monseñor Anatrella se apoya sobre el Edipo para justificar sus posiciones. Parece olvidar que el psicoanálisis nació en el declive del Edipo, de sus fallas, de sus fracasos, de las pérdidas de la transmisión y de la tradición. Se ignora que el psicoanálisis ha continuado con la práctica más allá de la norma fija del Edipo. Nada en la práctica clínica nos permite afirmar que el modelo de pareja conyugal en la que los futuros padres se elijan por amor, y conciban "naturalmente" a los niños y los eduquen juntos bajo el mismo techo, garantiza por sí mismo, la estabilidad del lazo, la madurez de la sexualidad, la transmisión del Edipo o incluso la heterosexualidad de cada miembro de la familia.

La heterosexualidad no quiere decir complementariedad entre los sexos. La experiencia analítica pone de manifiesto que no hay ninguna complementariedad sexual, lo que Lacan expresaba diciendo que no hay relación sexual. Si los hombres entre ellos, y las mujeres entre ellas, quieren dar un reconocimiento social y cívico a su amor, no por eso tenemos que sospechar de su falta de sinceridad, e incluso menos de su inmadurez. Hacerlo en nombre del psicoanálisis es abusivo y constituye una desviación. La pareja heterosexual

conoce la infidelidad desde la noche de los tiempos, y será parecido para las parejas homosexuales –para algunos, no para todos. Es más, se remarcará que la homosexualidad más a menudo se considera desde la perspectiva de la homosexualidad masculina en sí, muy a menudo confundida con la pedofilia. Entre las parejas homosexuales que desean tener hijos, se sospecha de egoísmo. ¿Y en los padres de las familias numerosas? ¿Y entre los padres de un hijo único? ¿No hay egoísmo? El egoísmo, ¿es una categoría psicoanalítica?

Ya sea que el niño haya nacido de una PMA o de una adopción, o de las vías llamadas naturales, así sea un niño de un pareja cristiana, de una pareja separada, de una pareja homosexual, la cuestión propiamente psicoanalítica no es la de los orígenes o del modo de fabricación, sino de saber de qué deseo salió un niño. Los niños nacidos de parejas del mismo sexo tienen sus impasses, sus síntomas, así como los otros. "Hay mil maneras de ser un hombre o una mujer". Esta frase es de Philippe Lefebvre, dominicano, profesor del *Antiguo Testamento* en la Facultad de Teología de Friburgo, Suiza. El Padre Lefebvre se convirtió en el exégeta de las tesis de Mons. Anatrella. En su crítica, el dominicano deplora que pretenda dar la última palabra a las consideraciones expuestas en nombre de la "ciencia", sin recurrir a lo sagrado. Opone las palabras de Juan Pablo II que "la Fe y la ciencia son dos alas que se elevan a la contemplación de la verdad".

En la Universidad Católica de Lourdes

En junio de 2012, Tony Anatrella participó en Lourdes en el primer Congreso internacional sobre "La salud y la ciencia", organizado por la CMIL (*Commission médicale internationale de Lourdes*) y la oficina de constataciones médicas de Lourdes. Se trataba de pensar "qué significa curar en la actualidad, bajo el ángulo de la razón y de la ciencia, relacionados –y no

en oposición– con la influencia de la fe y de la oración en la salud humana".

De los treinta investigadores y médicos presentes, el profesor Montagnier, Premio Nobel de Medicina en 2008, dio una conferencia magistral sobre "la estructura del agua y su papel en las patologías humanas". Especialmente planteó las hipótesis de investigación sobre las ondas en la sangre, y el impacto de las señales magnéticas de origen bacteriano en enfermedades crónicas que él ha citado: SEP, Parkinson, Alzheimer, esquizofrenia y autismo. Monzeñor Barbarin, Arzobispo Primado de Gales, disertó sobre el tema: "Curar y salvar". Finalmente, el profesor François-Bernard Michel, recientemente nombrado Presidente de la Academia de Medicina, luego de haber sido primer miembro médico de la Academia de Bellas Artes, intervino en su calidad de vice-presidente de la Comisión Internacional Médica de Lourdes.

El profesor Michel planteó cuestiones delicadas sobre la diferencia entre las curaciones proclamadas por la medicina y el pequeño número de milagros reconocidos. Sobre 7000 curaciones reportadas en Lourdes en 150 años, solo 68 fueron consideradas por la Iglesia como milagrosas. Las otras permanecen en el rango de curaciones remarcables. El profesor Michel ha propuesto la creación en Lourdes de una Universidad que se dedicará a los fenómenos de la curación y de los milagros, y publicará sus avances en el problema.

¿Qué lugar se le hará al diván, a lo divino y al adivinador, que el experto trató de predecir y profetizar? Una sola carta distingue a esas palabras. Sin embargo, es muy grande la diferencia de sus significaciones.

CAPÍTULO XV

El psicoanálisis ante el "matrimonio para todos"

Clotilde Leguil

La cuestión del "matrimonio para todos" que divide actualmente a la sociedad francesa ha dado lugar a diferentes posiciones de los psicoanalistas que pueden leerse en los grandes diarios nacionales. Si se entiende bien el rechazo de la Iglesia en reconocer el matrimonio homosexual viendo en eso una subversión de las normas, nos sorprendemos de aquellas campanadas que muestran a los 'psi' presentándose muy a menudo muy hostiles frente a esta nueva ley. Es necesario cuestionarse sobre el sentido de esta normalización de la parte de la comunidad homosexual en el siglo XXI. Ya en 1911 André Gide en Corydon trataba de inscribir la homosexualidad en una forma de normalidad. "Para que una cosa tenga sentido, en el estado actual del pensamiento, es triste decirlo, pero hace falta que se plantee como normal. Es por eso que André Gide quería que la homosexualidad fuera normal", decía Lacan en 1972, detectando ahí algo del orden de una trampa. Pero dicho esto, ¿hay que dejar entender que los 'psi' son necesariamente hostiles a la reforma propuesta, en nombre de su adhesión al orden simbólico?

Parece que en el siglo XXI, el psicoanálisis es altamente sospechado de ser homofóbico. Tal toma de posición corre el riesgo de alimentar los clichés según los cuales el psicoanálisis consideraría la homosexualidad como una suerte de defecto con respecto a la norma heterosexual. La

primavera pasada, antes de que la cuestión del "matrimonio para todos" haya suscitado tantas pasiones, el periodista de *Le Monde des livres*, Louis-Georges Tin, nos transmitía la conclusión de una encuesta sobre jóvenes homosexuales, "*Ser homo, hoy en Francia*", de Michel Dorais con Isabelle Chollet (H&O, "*Essais*", 128 p., 10 euros), conclusión según la cual el psicoanálisis tendría con respecto a la homosexualidad una postura despreciativa consistente en considerar la homosexualidad como una patología.

Lo primero que mostraba la encuesta es que ser homosexual en Francia en el siglo XXI, frecuentemente es verse rechazado por su propia familia. Así lo creemos. A veces tenemos los testimonios en los análisis. La asociación *Le Refuge* ha sido creada por un militante, Frederic Noguier, a fin de que esas jóvenes personas puedan en efecto ser recibidos y alojados en algún lugar. Los militantes del *Refuge* han hecho una encuesta por medio de un cuestionario *on line* y el libro que mencionamos es el resultado "analizado y publicado por el sociólogo de Quebec Michel Dorais". Louis-Georges Tin se implicó en el debate: "Hacia el final del libro, algunas páginas un poco apresuradas evocan los reproches que los jóvenes en cuestión le dirigen a sus 'psi'. Tal es la parte más importante de este estudio. (...) Numerosos terapeutas tratan de curar a estos jóvenes de su homosexualidad (...) los testimonios abundan. (...) ¿Cuántos son estos terapeutas? ¿Qué daños producen? (...) una nebulosa protege este pequeño mundo: heredero de une pesada tradición homofóbica, un cierto psicoanálisis continúa ejerciendo sobre las almas doloridas un imperio sin compartir" (*Le Monde des livres*, 18 mayo 2012, p. 8).

¿Cómo es que hemos llegado a que un hombre de gran cultura pueda con una tal seguridad declarar sobre el psicoanálisis que es el heredero de una *pesada tradición homofóbica*? Es decir, no solo que consideraría la homosexualidad como pudiendo ser curada sino que habría

desplegado un odio a los homosexuales, estigmatizándolos en sus elecciones sexuales. ¿Qué pasa en la opinión para que los resultados de un simple cuestionario en Internet analizado por un sociólogo de Quebec, engendre una denuncia de los llamados daños producidos por el psicoanálisis? Vemos dibujarse un nuevo frente para el psicoanálisis. Si para ciertos psicoterapeutas, la homosexualidad debe ser considerada como una enfermedad que se cura (después de todo, no cuestionemos los testimonios de quienes se quejan de los malos encuentros con los psicoterapeutas), para los psicoanalistas, hagámoslo escuchar, la homosexualidad no tiene nada de una enfermedad. Ni para Freud, ni para Lacan, la homosexualidad es considerada como una patología. Que Lacan despliegue cierta ironía en cuanto a la reivindicación de normalización de los homosexuales no tiene que ver con una hostilidad hacia ellos, sino con una toma de distancia con respecto a la idea de un goce normal.

Por otro lado, es cierto que no está en nuestras costumbres agrupar a los sujetos en virtud de sus elecciones sexuales e invitarlos a tomar la palabra todos juntos como un solo hombre (o una sola mujer). Ya que para el psicoanálisis, el "para todos" es siempre una manera de darle la espalda a lo que no va para cada uno y que reenvía al sujeto a su elección singular. Sin embargo, el debate actual alrededor del mal nombre "matrimonio para todos" podría ser la ocasión de mostrar que para los herederos de Freud y de Lacan, la elección sexual no es objeto de un juicio moral. La nebulosa que reina en la sociedad es la que da lugar a una visión totalmente falsa del psicoanálisis en su época, visión fundada sobre trozos mal elegidos de la obra de Freud, mal comprendidos y sacados de su contexto, visión fundada también sobre la amalgama que está hecha entre las múltiples psicoterapias y el psicoanálisis propiamente dicho. La cuestión del "matrimonio para todos" es tal vez la ocasión que no hay que dejar pasar para hacer escuchar

que el psicoanálisis dubitativo en cuanto a las soluciones "para todos" , no considera por eso que la familia "normal y tradicional" sea la única en poder transmitir a los niños el lenguaje y el deseo de participar en la civilización.

CAPÍTULO XVI

¡Diferencia para todos!

Aurélie Pfauwadel

La supuesta especialidad del psicoanálisis

La instrumentalización actual del psicoanálisis por parte de los conservadores de diversos horizontes lleva agua al molino de quienes desde hace tiempo denuncian las supuestas pretensiones "normalizantes" del psicoanálisis.

No olvidemos que los psicoanalistas (incluso los lacanianos), lamentablemente, no tienen amigos más que entre los neo-foucaultianos, que luchan por la causa homosexual desde hace décadas. Los "pro" y los "anti" parecen ponerse de acuerdo para convertir al psicoanálisis en un "discurso del amo" que rechazan o utilizan para sostener su posición sobre este tema social tan importante.

La competencia psicoanalítica sobre la familia y el desarrollo de los niños es alternativamente reivindicada o criticada. Algunos creen en ella y otros la niegan, pero, de un lado y del otro, se hace del psicoanálisis un saber de contenido antropológico que se pretendería universal y prescriptivo.

Foucault y la voluntad de no saber

Recordemos que en *La voluntad de saber* (justamente), Michel Foucault hacía del psicoanálisis el correlato histórico exacto de la familia. Uno y otra tendrían la misma función de fijación del antiguo "dispositivo de alianza" sobre el

nuevo "dispositivo de la sexualidad" característico de la modernidad.

El dispositivo de alianza (sistema centrado en el matrimonio, el parentesco, la transmisión de los apellidos y los bienes) está orientado hacia la homeostasis del cuerpo social: "de allí su lazo privilegiado con el derecho, de allí también que lo importante sea para él la reproducción". En tanto que el dispositivo de la sexualidad se orienta, de un modo totalmente distinto hacia los *partenaires* sexuales: a nivel de los placeres de los cuerpos, de lo polimorfo de los goces.

La promoción de la familia nuclear "incestuosa" –según el eje padres-hijos y marido-mujer– a partir del siglo XVIII, y luego la teoría psicoanalítica alrededor de los siglos XIX y XX, tuvieron por función detener la proliferación de los efectos incontrolables de la sexualidad, recodificándolos bajo la forma del derecho y de la ley simbólica.

Foucault muestra, en los años 70, una voluntad salvaje de no querer saber nada del psicoanálisis lacaniano. Ignora la evolución considerable de la enseñanza de Lacan en este período, la cual ofrece, precisamente, las herramientas que permiten aprehender las mutaciones históricas mayores que él describe. Lacan observa que la modernidad se caracteriza por la exigencia del plus de gozar y por el retroceso de los significantes amo de la interdicción. En sus seminarios trata de pensar sobre este ascenso espectacular del goce pulsional del Uno que subvierte, sin esperanza de retorno, las leyes simbólicas de la antigua civilización.

El "psicoanálisis del Nombre-del-Padre", este "psicoanálisis del orden simbólico" al que se escucha en los medios discutir sobre el matrimonio y la adopción gay, no expresa, a menudo, más que una aproximación psicologizante a la familia, lejos del discurso lacaniano.

Foucault acierta en que esta falsa ciencia puesta al servicio de la familia tradicional tiene, efectivamente, el fin desesperado de detener los efectos incontrolables del nue-

vo desorden de los goces, sirviéndose de un marco de pensamiento "jurídico-discursivo". Donde se equivoca es que en ningún caso se trata de enunciados conformes a la auténtica lógica del discurso analítico.

El niño objeto

Lo que mortifica, con justa razón, a muchos sujetos homosexuales, es que los debates actuales desplazan a las parejas y a las familias homoparentales los estigmas que antes se dirigían al individuo "desviado" y "anormal". Estas uniones son consideradas "antinaturales" y "patológicas" para el niño que crece allí. Es en este punto que se apela al psicoanálisis como saber pretendidamente especializado en las condiciones del desarrollo normal o patológico del niño.

Este virulento debate es sintomático respecto al estatuto de objeto del niño en la sociedad moderna: objeto de deseo, de goce, de saber. Los "anti-matrimonio" ponen el grito en el cielo contra la adopción plena o la utilización de la PMA por las parejas gay: oponen al "derecho al niño" (objeto de supermercado) los "derechos del niño". Sin embargo, lo que pasa inadvertido, es que simultáneamente, hacen del niño el objeto de una serie de saberes expertos en normalidad y patología, donde lo moral y lo médico se alimentan mutuamente.

El psicoanálisis no hace del niño el objeto de un saber universal y evolutivo, por el contrario, en cada encuentro con un niño, intenta que tenga la posibilidad de construir "un saber a su medida y al alcance de su mano". En este punto el discurso analítico considera al niño no solo como "un sujeto de derechos" sino como "un sujeto en pleno ejercicio".

Normal y anormal

En una entrevista en la televisión belga (14 de octubre

de 1972), Francoise Wolff interroga a Lacan sobre los psicoanalistas que "dicen tener la clave de lo normal" -a lo que él responde, suspirando, que eso es una opinión "…en verdad, totalmente fuera de lugar". "Por lo demás, ningún analista tampoco puede autorizarse, desde ningún punto de vista, a hablar de lo normal o anormal. El analista, ante una demanda de análisis, debe saber si piensa que esta demanda de análisis tiene la forma para aquello a lo que el proceso analítico invita".

El psicoanalista digno de su función no se pondría en posición de juez o prescriptor en relación a las modalidades de goce de su época. Él acoge, caso por caso, la demanda, el sufrimiento, el síntoma que se presentan, tal como se presentan, en su singularidad.

¿En qué condiciones es posible que un discurso -un lazo social- no sea normativo? Se puede considerar la enseñanza de Lacan como un esfuerzo constante por pensar esta dificultad. Dicho de otro modo: ¿qué es lo que determina la especificidad del discurso analítico y distingue este lazo social inédito de los otros? En este punto interviene la función deseo del analista, cuyo contenido mismo es apuntar en el paciente a la "pura diferencia", su absoluta singularidad, para permitirle elaborar una solución que solo valdrá para él mismo.

El acento puesto por Lacan sobre la causa más que sobre la ley, el acento puesto sobre la dimensión de la contingencia (en la fijación del modo de goce y más tarde en el encuentro con tal analista) va en este sentido. Así como la elaboración de la lógica del "no todo" femenino como alternativa al "para todos" y a la "norma macho".

Así, desde la perspectiva analítica, no se trata de afirmar que no hay ninguna diferencia entre los niños criados por parejas homosexuales y los criados por parejas heterosexuales. ¡Se trata de sostener que no hay más que diferencias! Así como al interior mismo de cada una de estas "categorías".

Es posible tranquilizar a la opinión pública con los

estudios llevados a cabo en Estados Unidos, que muestran que los niños criados por parejas gays no tienen ni más ni menos problemas que los otros. Pero el discurso analítico no depende de la estadística y parece evidente que no podría formular generalizaciones sobre el devenir "de los niños de familias homoparentales" tomados en conjunto. El discurso analítico toma el caso por caso de las familias, tomadas "una por una" en sus impasses y soluciones de goce. Lo mismo vale exactamente para las familias "hétero", "homo" o "monoparentales".

Un efecto de estructura

¿Por qué el psicoanálisis, esta "peste" freudiana, se ve también regularmente desviado como discurso normativo, pretendiendo juzgar lo que es bueno, bello y conviene a los sujetos? ¿Por qué el psicoanálisis es instrumentalizado como discurso del amo, en tanto Lacan, desde su lucha contra la *Ego-psychology* hasta el fin, hizo precisamente del discurso analítico su reverso? Frente a tal repetición de la historia estamos forzados a concluir que se trata de un efecto de estructura.

El discurso analítico, al afirmar la inexistencia de la relación sexual, revela una hiancia, un agujero en el saber. El psicoanálisis es transformado, sin cesar, en discurso de saber con el fin de taponar este real insoportable. El psicoanálisis es tratado entonces como una "ciencia humana" entre otras, inscrita entre las diversas elucubraciones de saber sobre los hombres, las mujeres y los niños. Es instrumentalizado en la vertiente del sentido.

Bajo este título algunos lo promueven –modo de forjarse un saber para soportar este real– y que otros lo combaten, oponiendo su modo de goce a este semblante de saber.

Así, para quienes hoy son movilizados por el discurso analítico, la tarea es demostrar que se trata de otra cosa.

CAPÍTULO XVII

¡Hay óvulos en los testículos!

Lebovits Anaëlle-Quénéhen

El viejo mundo está detrás de nosotros. Hay muchas razones alegadas hacia el rechazo del matrimonio homosexual. Una de ellos emana más a menudo de heterosexuales ligados a instituciones del matrimonio (ya sea civil) los que son el símbolo del orden social. Rechazan ese título ya que esta institución puede evolucionar con el tiempo. Todo sucede en este sentido, como si el cambio debería hacer caer el orden simbólico sobre el que nuestro mundo reposa, en lugar de tomar en cuenta que ese orden tiene plomo en las alas y participa de su reinvención.

Pero detrás de este argumento se hace escuchar también otro al que es difícil permanecer sordo. Concierne al "bien" de los niños que salen de estos matrimonios, incluso que pueden ser adoptados por estas parejas "homo", casadas y provistas por ese hecho de una libreta de matrimonio que se saca en esas circunstancias. Una diferencia esencial entre la PACS y el matrimonio, es que en el segundo de estos compromisos, los contrayentes reciben esta libreta. Se teme lo peor para los pequeños seres cuya identidad se inscribirá allí próximamente. Es así que en su nombre los defensores de la familia tradicional descienden a las calles para expresar su rechazo al matrimonio gay.

En la pradera

Respondemos a ello con el modelo familiar que prevalece en *La pequeña casa en la pradera,* que no impide el daño. Dicho de otra manera, la forma de la familia no alcanza para garantizar el buen tratamiento de los niños ahí recibidos. Y la clínica enseña en particular que si bien los padres y las madres que se sustraen a su responsabilidad producen efectos nefatos sobre sus hijos, los padres que se toman por padres o las madres que se toman por madres, no lo hacen mucho mejor.

A contrario, la experiencia nos indica que muchas parejas homoparentales, madres, solteros, viudos –¿quién sabe qué más?– no se desenvuelven tan mal con su progenitura. Estos son hechos que hay que tomar en cuenta en el debate que anima hoy en día a la opinión francesa, puesto que indica que lo que opera en cuanto al eventual "bien" de los niños, no tendría en ningún caso que ser a cuenta de la forma social de la familia que lo recibe. Pongamos más bien esto sobre la cuenta de una negatividad y nombrémosla, con Lacan, *deseo*. Una sola y única persona puede hacerla existir para ese niño, sea cual fuere su sexo. *A fortiori*, puede venir por la gracia de dos personas que no tienen necesidad de ser padres biológicos del niño para que ese deseo opere, a través de dos personas del mismo sexo o para dos homos o heteros... poco importa este hecho en sus detalles, lo importante es no creer que cualquier modelo de la familia podría ahorrarle, incluso a los padres más unidos a las tradiciones, la invención perpetua a la que la recepción de un nuevo ser convoca en aquellos que tienen responsabilidad de ello.

Ahora es el momento...

Si no es entonces la felicidad del niño en su familia lo real en juego en este debate, resta interpretar la vivavidad de las

emociones suscitadas por este proyecto de ley. Uno de los lemas de los "anti" revela la apuesta fundamental de lo que se trata: *¡No hay óvulos en los testículos!* Se escuchaba en efecto el domingo 13 de enero [N. de R.: manifestación de opositores al proyecto de ley] en las calles de la capital. Este slogan hace entrever dos equivalencias operando por este deslizamiento: óvulo = madre y testículos = padre. Ambas equivalencias producen un impasse sobre los términos que permiten pasar de lo real anatómico a lo real de la función materna-paterna. Puesto que las dos igualdades de las que se trata, son de hecho óvulo = *mujer* = madre y testículos = *hombre* = padre. Detrás del velo del slogan que pone la anatomía en primer plano, se entrevé el hueso del asunto: la dificultad que hay, para todo sujeto, de situarse del lado hombre o del lado mujer. Es cierto que protegerse tras el hábito del padre o de la madre puede constituir una respuesta (en impasse) a este enigma.

El orden simbólico y la función paterna que durante mucho tiempo lo ha representado, ¿estarían hoy en día amenazados para que sea necesario un millón de personas que pretendan salvarlos con el gran esfuerzo de slogans? Parece en todo caso que la defensa del orden patriarcal es tanto más viva en tanto que este orden es vacilante. Se debe temer que ningún slogan o ninguna ley (o ausencia de ley), ningún decreto pueda reavivar la fuerza. Como lo nota aquí incluso Jacques-Alain Miller, en el momento en que la naturaleza desde hace mucho tiempo está escrita en lenguaje matemático, no puede servir de referencia a los hombres y a las mujeres para identificarse al sexo cuya anatomía les ha provisto. Incluso en la actualidad es posible, y mediante el uso de las propias leyes de la naturaleza, ir contra el destino prescrito por la anatomía y transformar a un hombre en una mujer, una mujer en un hombre, y pasar del uno al otro para crear vida humana. Ahora bien, hay óvulos en los testículos, justamente. ¡E incluso la combativa Frigide Barjot ya no puede más nada con ello!

CAPÍTULO XVIII

El matrimonio y la sexualidad

Sophie Marret-Maleval

"El matrimonio para todos", una idea divertida, pensé al comienzo –a sabiendas de que para mí era sí, puesto que no veía ninguna razón para que sea no. Un poco bella alma, un poco tartufo sin embargo, siguiendo las posiciones agudas indicadas Bernard-Henri Lévy.

¿No se enmascararían otras urgencias? Pero lo que allí cuenta, no se trata jamás de una cuestión de sociedad. Otros países han dado el paso, ya no se lo puede dejar más en la sombra.

Tenía la impresión que "los militantes del género" nos habían acostumbrado a algo mejor. ¿Por qué intentar a todo precio ubicarse en la tradición, cuando habían subrayado hasta qué punto la relación entre los sexos no es un asunto de naturaleza, sino de semblante? Empujaban con Judith Butler al punto de reivindicar un uso muy libre de los semblantes –esta manipulación decidida los alejaba, por otra parte, del psicoanálisis, para quienes la elección de sexo es inconsciente.

Esta permanece, no obstante, como una elección. "Los hombres, las mujeres y los niños no son más que significantes", decía Lacan en 1973, "una elección por la contingencia del goce, goce que no surge jamás por primera vez más que por efracción dejándoles una marca destinada a repetirse". (Jacques-Alain Miller)

Hay que cuidarse de reducir la reivindicación del derecho al matrimonio a una búsqueda conformista. Sería descuidar los efectos de subversión que ella comporta, como lo prueba la intensidad del debate actual. La paradoja es que reclamar ubicarse bajo los significantes amos de la civilización los hace aparecer en su dimensión de semblante. Retomemos a nuestra cuenta la observación de Bernard-Henri Lévy: "Y, si hay perturbación, parece que la mirada llevada sobre el niño por una sociedad impregnada de homofobia, es infinitamente más perturbadora que la falta de distinción aparente de los roles en la familia así compuesta...".

El asunto puede por cierto manifestarse complejo para un niño. ¿Pero quién dice que no lo es al igual que en una familia heteronormada? Hablar sobre patología sería olvidar el poder inventivo del fantasma. La referencia parental no es un asunto de cuerpo biológico, sino de significante, del cuerpo tejido de lo real, de lo simbólica o de lo imaginario. La paternidad es una ficción legal, decía Lacan. El matrimonio para todos, la extensión de la PMA (Procreación Médicamente Asistida), devela que la maternidad también lo es.

El "matrimonio para todos" es el producto de la "sociedad hipermoderna" (expresión de Gilles Lipovetsky). La verdad del mundo en el que vivimos es que el saber no es más que semblante. Jacques-Alain Miller lo ha subrayado, la sociedad solo tiene como brújula el objeto *a* de Lacan, e impone su plus de gozar a los sujetos desorientados. "La práctica freudiana ha abierto la vía de lo que se manifestaba, con todas las comillas que ustedes quieran, como una liberación de goce. La práctica freudiana anticipó 'el ascenso del objeto *a* al cénit social', y ha contribuido a instalarlo allí. Por otra parte, no es un astro, es un *Spoutnik*, un producto artificial. La práctica lacaniana tiene que vérselas con las consecuencias de este éxito sensacional". (Jacques-Alain Miller)

Jacques-Alain Miller subrayaba ya en el 2004 las alianzas de algunos de nuestros colegas "con todos los tradicionalismos"

que valoraban "una convergencia cautivante entre la *Biblia* y *La interpretación de los sueños"*. El precisaba: "La dictadura del plus de gozar desbasta la naturaleza, hace estallar al matrimonio, dispersa a la familia, y transforma el cuerpo". El nos invitaba a no volver al "inconsciente de papá" y dejar detrás nuestro:

1) Una "práctica reaccionaria del psicoanálisis", que procede "por la exaltación de lo simbólico vehiculizado por la tradición".

2) Una práctica "paseísta", que procede "a través de la consolidación del recurso imaginario".

3) Finalmente, la que se dedica a "una adhesión (...) a lo real de la ciencia". Invitaba a redefinir en forma opuesta la práctica lacaniana.

El "matrimonio para todos" apunta a que *eso falla* en el orden sexual, sea cual fuere la creencia eventual del "matrimonio para cada uno", y eso, sea cual fuere su orientación sexual. "La inexistencia de la relación sexual da su lugar a la práctica lacaniana", indicaba todavía Jacques-Alain Miller, y "objeta la omnipotencia del discurso de la ciencia".

El amor conoce una promoción especial en la última enseñanza de Lacan dado que puede, explicaba J.-A. Miller, mediar "entre los *Unos-solos*". La civilización hipermoderna "juega su partida en la dimensión de un real que fracasa, de manera tal que la relación entre los dos sexos se volvió cada vez más imposible. El Uno-solo será el *standard* posthumano. El Uno-solo que completa los cuestionarios para recibir su evaluación, y el Uno-solo dirigido por el plus de gozar que se presenta bajo su aspecto más ansiógeno".

Entonces, en el fondo, sin confundir solución *prêt-à-porter*, del orden de lo universal, e invención siempre singular del síntoma, contentémonos con constatar que el "matrimonio para todos" no va en contra de las orientaciones de un psicoanálisis esclarecido por Lacan.

CAPÍTULO XIX

"Papá más mamá"

Solenne Albert

Elle "especial matrimonio". En la redacción, el *Sí al matrimonio para todos*, es mayoritario. Estas son las cuestiones suscitados por la filiación –PMA, adopción, madres portadoras– que interrogan y dividen. *Elle* distingue cinco.

Abrir la PMA a las homosexuales casadas implicaría una "ruptura de igualdad" frente a los hombres gays. En nombre de la igualdad, todos podrían reivindicar la GPA (gestación a través de otro). Eso abriría el debate acerca de la legalización de madres portadoras. La ayuda médica a la procreación (AMP), autorizada en Francia de 1992, por causa médica (infertilidad), se transformaría en ASP: ayuda societaria a la procreación. En este contexto, se plantea la cuestión de los orígenes, y el anonimato de los donadores. Este secreto, ¿debe ser objeto de una ley? Por otra parte, Francia sufre de un déficit de donantes. ¿Hay que pagar a los donadores para atraerlos? ¿La PMA sería reembolsable el 100% por infertilidades no médicas?

Una investigación "Cómo se quieren las chicas" subraya que es ante todo la homosexualidad femenina la que intriga y molesta. "En las mentalidades, una mujer sigue siendo el objeto del deseo masculino. Hace apenas 20 años que las cosas cambiaron y se piensa que ellas tienen un deseo autónomo, que no son pasivas. Todavía se niega todavía mucho la

homosexualidad femenina". Asumir una sexualidad "libre", elegir su manera de amar y desear sigue siendo difícil, sobre todo controvertido, para las mujeres.

Lo que Lacan sabía

En materia de homosexualidad femenina, los prejuicios, en efecto, son numerosos. Todo a lo largo de su enseñanza Lacan no dejó de describir la homosexualidad femenina en un más allá del Edipo, de la Ley fálica, masculina. Disocia la madre y la mujer al indicar que son dos posiciones diferentes. El niño no puede completar a la madre en tanto que mujer. La posición materna –entrará allí para dar su cuidado, su palabra y su amor– también puede estar muy bien ocupada por un hombre. No tiene nada que ver con la posición femenina que implica apoyarse sobre la falta para desear.

Del lado del hombre, sobre la cuestión de la filiación, Lacan nos enseña que también es necesario distinguir la función paterna y la posición masculina (Enseñanza de la sección clínica Nantes, 2011-2012, "Metáfora paterna y sexualidad femenina"). Función y posición son dos cosas diferentes. El padre como aquel que prohíbe a la madre es una imagen sobrepasada de la paternidad. La verdadera función del padre es hacer de manera tal que el niño no sea todo para la madre. Que ella siga siendo una mujer para él, alguien a quien le falta algo. Se trata entonces de una función que debe estar encarnada por alguien –poco importa que ese alguien sea hombre o mujer. Así, la concepción lacaniana del padre se arraiga en la sexualidad femenina.

Si, por un lado, padre y madre son funciones, por el otro, no tenemos planteado en el mundo lo masculino y lo femenino. No existe la "repartición sexual" (Jacques-Alain Miller, 1999). No existe ningún criterio, atributo, cualidad, que concierna exclusivamente a la categoría de hombre o a la categoría de mujer. El exceso de virilidad no hace a un

hombre, y la mascarada femenina puede muy bien recubrir una identificación viril.

El hombre y la mujer no son "como el hilo y la aguja". Freud se dio muy rápidamente cuenta que el ternario edípico, padre, madre y niño, no permitía responder a la pregunta: "¿Qué quiere una mujer? Más precisamente, ¿qué es lo que ella desea?" (Lacan). En una cura analítica cada uno descubre su absoluta singularidad de su modo de amar, de gozar y de desear. En términos de encuentro amoroso no hay ninguna ley natural ni modelo. El *partenaire* amoroso siempre es sintomático, elegido en función de toda una compleja historia significante.

Desde los comienzos de su trabajo, Freud sostiene en sus "Tres ensayos sobre la teoría sexual infantil", que toda la sexualidad humana es fundamentalmente extraña, desviada y perversa. El ser humano nunca tuvo una relación simple con la sexualidad. El punto de partida es el desorden (Jean-Louis Gault). Creer en la pareja padre-madre, hombre-mujer, es creer que existiría una pareja normal, genital, adulta. Ahora bien, no hay nada en la sexualidad humana que no sea desviado, extraño, atípico.

Las palabras encubridoras

"Papá más mamá, no hay nada mejor para un niño". El slogan escuchado el domingo 13 de enero, y relanzado por la revista *Le Pélerin*, está escandido por sujetos que no quieren saber nada de esta parte sombría, desconocida de sí mismos que habita el ser hablante. Padre y madre son aquí palabras encubridoras. No dicen nada acerca del goce de cada uno, hombre o mujer. El goce del que cada niño es el síntoma permanece velado frente a la pantalla del fantasma: "Papá + mamá".

En la clínica, el practicante se confronta con este goce singular de la lengua. Un sujeto no tiene tanto que vérselas

con un padre o una madre, sino con el lenguaje mismo, es decir, con la manera en que el Otro goza de la lengua y con la que él mismo ha sido absorbido por esta lengua y ha elegido responder a ella.

Es la gran lección de Lacan: el sujeto primero tiene que vérselas con el orden simbólico que es el lenguaje. El lenguaje es el verdadero genitor. El ser hablante es un cuerpo gestado por palabras, y "cada uno debe encontrar su camino en el bosque del lenguaje" (Jean-Louis Gault).

CAPÍTULO XX

Acerca del derecho a las relaciones sexuales en el hospital

Carole Dewambrechies-La Sagna

El hospital psiquiátrico de Cadillac es uno de los tres grandes centros hospitalarios especializados en psiquiatría, de la región de Aquitania. Más de 1200 agentes, más de 500 camas, y diferentes estructuras, hospitales de días, centros de consulta, etc.

Cadillac es una campiña agradable situada en el seno de la cuenca de Aquitania, sobre el lado derecho de Garonne, que resguarda un castillo admirable. El hospital psiquiátrico fue construido a fines del siglo XVIII en un estilo neoclásico. No dejó de crecer y modernizarse, hasta el punto de convertirse en el segundo centro de especialización de la región después de Bordeaux.

Cadillac vio nacer gente célebre. Antoine Laumet de la Mothe, el señor de Cadillac, fundó en 1701 la ciudad de Detroit, que se volvió la capital del automóvil en Estado Unidos, y de ahí el nombre dado al famoso auto de lujo. En 2012, el papa Benedicto XVI beatificó a Jean-Joseph Lataste (1832-1869) fundador cadicallez de los Dominicanos de Béthanie. El acontecimiento fue cubierto por los medios. Por fuera de eso, Cadillac ni su hospital jamás habían sido la comidilla de la crónica.

La habitación del paciente

¡Cuán fue mi sorpresa, al abrir el *Sud-Ouest* el viernes pasado, 18 de enero, al constatar que el diario más leído de la Gironde consagraba una página entera ¡al hospital de Cadillac!

El título era intrigante: "¿Se puede prohibir el sexo en el hospital psiquiátrico?". El subtítulo era ya más explícito: "La corte de apelación condenó al hospital psiquiátrico de Cadillac por haber prohibido las relaciones sexuales de manera indiferenciada a todos los pacientes de una unidad de atención".

¿De qué se trataba? Un paciente hospitalizado en Cadillac había demandado a la corte administrativa de apelación la anulación del reglamento de su unidad de atención, que prohibía las relaciones sexuales entre pacientes hospitalizados. El servicio había justificado su prohibición en la necesidad de proteger a los pacientes, pero el abogado del querellante había defendido "el derecho a la posibilidad de una vida sexual efectiva". ¿Ese derecho, preguntaba, debía "detenerse por principio a la puertas del establecimiento psiquiátrico"?

En efecto, la ley del 4 de marzo de 2004, relativa a los derechos de los pacientes, subraya que ellos tienen derecho al respeto de la vida privada, y el derecho al secreto. La jurisprudencia identifica la habitación del hospital al domicilio del paciente: no se puede entrar sin su acuerdo. La habitación debe ser respetada.

Medicina y psiquiatría

En el marco jurídico así planteado, la cuestión de la intimidad y de la sexualidad desarrolla toda su ambigüedad cuando se trata de un servicio psiquiátrico. Es, a mi entender, bastante remarcable que en el un servicio de medicina sea

de otro modo. Ahí la cuestión no se plantea en términos de sexualidad. El derecho a la dignidad, el respeto a la intimidad, sí. El derecho a la sexualidad, silencio.

Se dice a menudo que eso concierne a la duración de las estadías: las estadías en medicina serían breves, por lo que la abstinencia no sería problemática. En psiquiatría, las estadías serían por esencia más largas, y entonces más problemáticas desde el punto de vista sexual. Esta concepción no me satisfacía. Es difícil medir la tolerancia a la abstinencia. De un sujeto a otro es variable en la duración. ¿Cuánto tiempo debe esperarse sin tener relaciones sexuales? Tras este razonamiento que se apoya sobre la duración hay a lo mejor una presuposición que concierne al dominio de la psiquiatría misma. A saber, que un paciente de un servicio de psiquiatría está más apresado que otro de sus pulsiones y abría que tenerlo en cuenta, y mostrarse comprensivo. En definitiva, en el fondo de ese razonamiento, está el anhelo de que la pulsión sea tratada por su satisfacción en el seno mismo de la institución.

El ideal de la justa medida

¿Qué es lo que motivó a la corte administrativa de apelación para rendir su juicio? Dos consideraciones:

1) las relaciones sexuales forman parte de los derechos fundamentales, 2) la restricción de un derecho fundamental no puede ser más que "proporcional", y no puede ser global y concernir a todos los pacientes de ese servicio. Dicho de otro modo, el reglamento de ese servicio, pecaba por exceso de universalidad: quería ordenar la cuestión *para todos*, pero el derecho solo quiere particulares, bien "proporcionales".

Pero en definitiva, ¿qué quiere decir "proporcionado"? Se escucha un eco de la justa medida pedida por los ancianos, ¿pero es aquí aplicable? ¿Se trata de medir la posibilidad sexual de acuerdo a la gravedad de la enfermedad? En ese

caso, el paciente, ya afectado, ¿tiene necesidad que un tercero (¿quién? ¿el médico?), instituya sobre este aspecto de su vida privada? ¿Le asiste el derecho que aquí permanece, si no es secreto, por lo menos en lo no dicho?

El derecho al sexo es antes que nada un derecho de ser considerado como un sujeto responsable, que determina su posición y sus elecciones en cuanto al sexo sin recurrir a una comisión que en un servicio de psiquiatría determinaría el uso de ese derecho. Digo una comisión, porque no tardaría en sustituir al médico un colectivo a fin de garantizar la "neutralidad".

En el fondo, para retomar un chiste bien conocido, aquello que está en el interior puede interrogar a través de las grillas a los de afuera, para saber si para ellos también el derecho al sexo es "justamente proporcional"...

CAPÍTULO XXI

El derecho no es el deber

Jean-Claude Maleval

Los psicoanalistas que se oponen al matrimonio para todos lo hacen en lo esencial refiriéndose a estructuras antropológicas y a un orden simbólico que sería afectado. La construcción del sujeto sufriría las consecuencias de ello.

El paralogismo mantiene en la identificación del orden simbólico al contenido de éste y no a la ley del lenguaje. Uno de los descubrimientos mayores de Freud es establecer que una represión originaria es anterior a la presión cultural. es una de las enseñanzas más originales del psicoanálisis: un deber moral se impone al ser hablante antes de todo aprendizaje. "El derecho no es deber", como subrayaba Lacan. Modificar el derecho no atenta a la ley de la castración. Desde los años 1920, Malinowski constató que el complejo de Edipo no es universal. Es una de las puestas en imágenes posibles de la castración.

Al incorporarse el lenguaje en el ser hablante introduce el goce y aquello que lo detiene. "Kant con Sade", decía Lacan, los dos ponen evidencia un imperativo moral inconsciente. Una exigencia pulsional es correlativa ahí a la atadura de este. La culpabilidad aparece de entrada inherente al ser hablante.

" [...] el paso ingenuo de la dialéctica de la relación del pecado a la ley –afirma Lacan– desde que él nos ha sido articulado en la palabra de San Pablo, en tanto la ley hace el pecado, de donde resulta la frase del viejo Karamazov [...]: "Si

no hay Dios entonces todo esta permitido". [...]Una cosa muy extraña se nos muestra en que no hay ninguna necesidad de referencia alguna ni a Dios ni a su ley para que el hombre se bañe literalmente en la culpa. Hasta podría formular la expresión contraria, a saber que si Dios ha muerto –el mundo ha dicho– nada esta permitido".

Si Dios ha muerto, si la función paterna no viene a temperar el goce, entonces se eleva la figura del Padre real, como el que exige tales sacrificios que todo se vuelve prohibido. (cf. la clínica de los pasajes al acto psicóticos, centrados en la producción sin razón de un objeto sacrificial). El deseo solo adviene si la castración se demuestra capaz de juntar las pulsiones y, al mismo tiempo, atenuar el sentimiento de culpabilidad. Identificar la ley de la castración con la función paterna separa esta última de toda encarnación: todo el mundo sabe que la prohibición puede funcionar en ausencia del padre.

El *ser hablante* se estructura con el aparato de goce constituido por el lenguaje, su incorporación introduce una ley de castración que está antes del derecho y antes de la conciencia. Su asunción introduce al orden simbólico. Ahora bien, las variaciones culturales de esto son ilimitadas. En particular los modelos de organización de la familia y de la prohibición son de una gran disparidad en el tiempo y en el espacio. Incluso la prohibición del incesto, situado por Lévi-Strauss en el pasaje de la naturaleza a la cultura, incluso esta prohibición, que podría parecer más fundamental, carece de excepciones, y sufre las consecuencias de la variabilidad de las definiciones de su objeto.

Frente a eso, es irrisoria la pretensión del modelo cristiano del matrimonio de una universalidad simbólica. La poligamia posee un anclaje histórico y cultural mucho más antiguo.

El psicoanálisis revela la injerencia de una ley de castración en la constitución del sujeto, pero ella se abstiene de tomar partido sobre sus encarnaciones culturales en el derecho. El

psicoanálisis no es una ciencia de la transmisión parental. Los sujetos cortados de ella por un abandono precoz no faltan necesariamente de recursos para construirse: se las arreglan con lo que disponen, muchos se inventan incluso un historia.

La ruptura con los padres no plantea un obstáculo radical a la inscripción en un discurso; no condena ni a la locura, ni a la inhumanidad. En cuanto al supuesto daño de la "parentalidad" por la construcción del sujeto en una familia homoparental, no ha sido aislada en los diversos estudios de psicología y del desarrollo que han sido consagrados a esta cuestión. Ellos concuerdan en no constatar ninguna diferencia entre los niños de familias homoparentales y aquellos de familias heterosexuales en términos de desarrollo, de capacidades cognitivas, de identidad o de orientación sexual (Fond G. et alli. *Homoparentalité et développement de l'enfant: données actuelles*, *L'Encéphale*, 2011; disponible en internet). Una aproximación psicoanalítica habría inducido a suponerlo cuando no desconoce que la ley del hombre es la ley del lenguaje antes de ser la del Derecho.

El psicoanálisis no proclama ningún ideal. Freud prevenía contra el modelaje del paciente a imagen del analista. Lacan quería instituir "una práctica sin valor". La ética analítica no prejuzga en las elecciones de los sujetos. Ella incita a cada uno a arreglárselas con la singularidad irreductible de su goce. Ella no podría justificar la reivindicación del matrimonio para todos. Pero nada la autoriza a oponerse a ello.

CAPÍTULO XXII

La invención del matrimonio civil en 1792

Deborah Gutermann-Jacquet

Irene Thery[1] lo recordaba: en 1792, momento de la creación del matrimonio civil, un diputado de la Asamblea legislativa se propuso definirlo. Esta definición decía: "El matrimonio es un contrato civil que une para vivir juntos a dos personas de sexo diferente". Los diputados estallaron con risas ruidosas. La idea de definir el matrimonio fue abandonada.

Sin embargo, si se piensa en los debates y pasiones que desencadena hoy la definición del matrimonio, es difícil tomar esa risa en primer grado. ¿No habría habido ahí un malestar? La cuestión se aclara si se sitúa el contexto. Este periodo revolucionario fue para las mujeres la ocasión de una entrada inédita en la escena pública, en donde rivalizaban con los hombres. Esta intrusión ponía en cuestión el sellado de la barrera de los sexos y desnudaba la imposibilidad que tenían de decir y escribir lo que es su sexo, ya que es rebelde a todo discurso.

Lacan decía así en *Hablo a las paredes* que saber "algo de lo real sobre los hombres y las mujeres como tales" era imposible. Así, en el momento en que la Revolución estalla y el antiguo orden se derrumba, los diputados se encuentran

1 Irene Thery es la co-autora del informe realizado por los investigadores en ciencias sociales de l'EHESS para apoyar y esclarecer les temas de la ley relativa al matrimonio para todos.

confrontados a ese real, y se ríen. Y renuncian a la idea de definir el matrimonio civil que han votado. La risa ocupa la escena y esquiva el reverso del decorado: la inquietud que crece desde entonces es que las identidades sexuadas se desdibujen. Rápidamente son tomadas medidas por parte de los revolucionarios para restablecer una barrera impermeable entre los sexos. Los clubes de mujeres son cerrados desde 1793. Cuando algunas vienen al terreno masculino de la lucha, a imagen de la joven entusiasta Pauline Leon, que se pertrechó de una pica "para ir a combatir al tirano", son desarmadas.

El viento "mixto" que sopló durante las jornadas revolucionarias produjo al menos dos efectos: el desalojo de las mujeres fuera de la Revolución; la tentativa de reasignarles un lugar más conforme a su "naturaleza".

La caída del Antiguo Régimen ha hecho percibir el caos de los sexos. Hay que restablecer lo infranqueable, la dicotomía, el orden. Será hecho con el Código civil de 1804, que reafirma la potencia marital. Este texto es la herencia sintomática del periodo revolucionario.

Es la razón por la que el siglo XIX será también la edad de oro de la teoría de las esferas, reservando lo privado a las mujeres y lo público a los hombres. Se agotará en definir "La" mujer y en poner palabras ahí donde los revolucionarios de 1792 no las habían tenido.

"La" mujer de la que Lacan decía que no existe, es une creación del periodo post-revolucionario.

Y es una ficción que se puede, en cierta forma, atribuir a una explosión de risa.

CAPÍTULO XXIII

Lévis-Strauss frente a la pareja homosexual

Yves Depelsenaire

Gran agitación frente al matrimonio homosexual. En todo el ajetreo y el bullicio, sirve el recurso de la antropología para entender las pretendidas invariantes de la estructura familiar. En el fondo, cuestiones que son de su dignidad, de cómo las alianzas actuales y las estructuras de parentesco, como Claude Lévi-Strauss había despejado las formas elementales. No será inútil atraer acá la atención sobre un texto póstumo del gran antropólogo desaparecido, publicado en abril de 2011 en una recopilación de conferencias publicada en Japón en la primavera de 1986, *L'anthropologie face aux problèmes du monde moderne* (Coll. du XX° siècle, Seuil).

La segunda de estas conferencias se centra en tres temas de actualidad: la sexualidad, el desarrollo económico, las relaciones entre el pensamiento mítico y la ciencia. Tratándose de la sexualidad, tres cuestiones mayores retienen la atención de Lévi-Strauss: el préstamo del útero; la procreación artificial, y la pareja homosexual. En función de cada una de estas cuestiones nuevas en nuestra sociedad, plantea sorprendentes montajes elaborados en otras sociedades, en el desprecio de pretendidas invariantes familiares universales.

Así conocemos que la inseminación artificial tiene su equivalente entre los Samo de Burkina Faso. Cada joven se casa muy tempranamente, pero antes de ir a vivir con su

esposo, ella debe durante tres años por lo menos, tener un amante de su elección oficialmente reconocido como tal. Ella lleva a su marido el primer niño nacido de estas obras de su amante, pero que será considerado como el primer hijo del matrimonio legítimo. En otras poblaciones africanas, un hombre casado cuya esposa es estéril, puede, mediante un pago, en acuerdo con una mujer fértil, para que ella lo designe como padre. En este caso, el marido legal es dador inseminador y la mujer alquila su vientre a la pareja sin niños.

Entre los indios Tupi-Kawaíb de Brasil, un hombre puede casarse simultáneamente o sucesivamente con varias hermanas, o una madre y su hija de una unión precedente. Estas mujeres crían en común a sus hijos, sin preocuparse especialmente si es de una o de otra. La situación simétrica prevalece en el Tíbet, en la que varios hermanos tienen en común una sola esposa, y todos los niños son atribuidos legalmente al mayor.

¡Los Nuer de Sudán asimilan la mujer estéril a un hombre! En calidad de "tío paterno", ella recibe el ganador que representa el "premio de la novia", pagado por el matrimonio de sus sobrinas, y ella se sirve de eso para comprar una esposa que le de niños a través de servicios remunerados de un hombre, a menudo un extranjero. Entre los Yoruba de Nigeria, una mujer rica puede, ella también, adquirir esposas que empuja a ponerse en pareja con hombres. Cuando los niños nacen, la mujer, "esposa legal" los toma como propios. En esos dos casos las parejas formadas por dos mujeres, una de las mujeres será entonces considerada como el padre legal y la otra como la madre biológica.

Lévi-Strauss evoca también el caso del "matrimonio fantasma" que, entre los Nuer, autoriza a una mujer viuda a engendrar "en nombre del difunto" con uno de sus parientes próximos. Se aproxima la institución del levirato en los hebreos. Esos niños son considerados como reencarnaciones de difuntos. Estas sociedades no experimentan temores

del género que engendran en nosotros la inseminación con esperma congelado del marido difunto, pero el problema en cuestión es, a los ojos del antropólogo, muy diferente.

Todos estos ejemplos testimonian de que el conflicto en cuestión en nuestras sociedades, entre la procreación biológica y la paternidad social, no existe en otras, y que aportan soluciones originales, constituyendo imágenes metafóricas anticipadas de las técnicas modernas. Demuestran también que aquello que consideramos como "normal" y fundado sobre el orden de las cosas se reduce a obligaciones y hábitos mentales propios a nuestra cultura.

A los juristas y los moralistas demasiado impacientes, concluye Lévi-Strauss, los antropólogos prodigan consejos de liberalismo y de prudencia. Hacen valer que incluso las prácticas y las aspiraciones que chocan contra gran parte de la opinión –procreación asistida, puesta al servicio de mujeres vírgenes para mujeres solteras, viudas o al servicio de parejas homosexuales– tienen sus equivalentes en otras sociedades, que no lo llevan tan mal.

CAPÍTULO XXIV

Furor Patris

Philippe De Georges

Los psicoanalistas de todos los bordes se creen obligados a decir la verdad sobre la verdad de la paternidad, del derecho a la pareja y de la filiación. Algunos se dejan tanto más fácilmente enrolarse en los rangos de un campo religioso, bastante hábil para no decir su nombre, que tienen, digan lo que digan, una visión sagrada del psicoanálisis. Edipo y Nombre del Padre son para ellos las formas modernas y laicizadas de poder patriarcal milenario. Como los derechos del hombre para muchos son el avatar, inventado en el siglo XVIII, de los principios evangelistas de los cuales se ha sacado a Dios, la norma edípica puede tener el lugar de la moral republicana para un reino del padre, temperado. Así, subrepticiamente, la causa analítica es supuesta volver a donar, dar los colores a las ambiciones vaticanas. En cuanto a la Ley de Moisés, ella es vuelta a ver en la televisión por nuestro colega Jean-Pierre Winter.

En definitiva, nos sorprendemos de tantos signos de una deriva teológica del psicoanálisis francés (se ha dicho para parodiar el título del libro del filósofo Dominique Janicaud) en el cual uno no sabe si hay que reírse o alarmarse por ello.

Ya en 1997, como psicoanalista, Jean-Pierre Lebrun, había publicado un libro (ed. Eres), cuyo éxito le valió una reedición reciente en rústica, anunciando "Un mundo sin límites". Su tesis, deducida del declive social de la imago paterna y de

una evolución social que afecta a la lógica de la sexuación, conduce a dudar de lo que califica de "perversión ordinaria". A sus ojos, las cuestiones actualmente agitadas en términos de "derechos para todos" confirman sus temores, cuyo motivo mayor es la ausencia de contrapoder al poder maternal. "El contrapoder no existe [...] deja las manos libres a esta madre para poder dejarse vehiculizar por su propio fantasma".

En el lado puesto, Claude Rabant recientemente hizo aparecer una obra que estigmatiza el frenesí de los padres (Hermann, 2012). El texto toma su punto de partida una frase de Freud mismo en "La interpretación de los sueños": "Todos los padres se ocupan de preservar frenéticamente el resto de la *potestas patris familias*, severamente caída en desuso en nuestra sociedad actual".

El autor subraya cómo Freud, lejos de quejarse de la erosión histórica del Padre, y querer convertir a través de una restauración ese poder en desuso, denuncia en numerosas ocasiones la furia de los padres por mantener vivo la violencia del padre primitivo. Al aferrarse ferozmente a ese mito ancestral, producen estragos de una hostilidad natural por parte de los hijos que de golpe se exacerba, y los empuja a un sacrificio renovado a los dioses oscuros.

El más allá del Edipo toma así la vía de un retorno irresistible de las figuras arcaicas, Cronos, Urano y Zeus o del ancestro de "Tótem y tabú", como de la madre perdida y sus representaciones antiguas: figuras de divinidades ctónicas y poder de las Eninias.

CAPÍTULO XXV

"Una tradición siempre es boba"

Jean-Pierre Deffieux

El último libro de Jean-Pierre Winter, *Transmettre (ou pas)* (Albin Michel, 2012) interroga la transmisión en sus diferentes registros: pedagógico, familiar, religioso y psicoanalítico. El autor plantea una serie de cuestiones que se pretenden subversivas.

¿Es seguro que la transmisión vaya de los ascendentes a los descendientes, de los padres a los hijos, del maestro al alumno? ¿Cuál es la parte de la responsabilidad del sujeto en su aceptación o en su rechazo de lo que se le transmite, incluso a pesar suyo? ¿No se debe tomar en cuenta los límites de la transmisión pedagógica por un forzamiento que prohíbe el acceso del niño al saber? ¿Es tan evidente que el psicoanálisis pueda transmitirse? ¿Y en qué medida pueden formarse los psicoanalistas? Finalmente, sobre el plano religioso, ¿debe permanecer con la idea de nuestra deuda intangible a Dios?

De todas estas preguntas, una en particular retuvo la atención. Es tratada en el capítulo titulado "Transmisiones paradojales en las familias". No se puede leer sin hacer el lazo con la *Homoparenté,* el libro del mismo autor publicado en 2010.

La gran mentira de los homopadres

La tesis principal de este libro es original.

El recurso obligado a la PMA, ya sea por un donante de esperma, o por una madre portadora, hace intervenir un tercero heterosexuado en una pareja homosexuada. Winter defiende la idea de que los padres del mismo sexo, fuertes en su derecho de ocultarle al niño la verdad sobre su nacimiento, al dejarle creer que nace de una pareja del mismo sexo biológico, la presencia incluso del deseo del donador o de la portadora, es evacuado. Sostiene que esta ausencia de transmisión tendrá efectos nefastos sobre la evolución psicológica de los niños involucrados. Su idea es pues que si la ley le da a dos hombres o a dos mujeres el derecho a la filiación, ellos negarán la diferencia sexual y no trasmitirán al niño el lugar de tercero heterosexuado que ha precedido a su concepción.

El peligro de la homoparentalidad sería cavar una falla en la transmisión padres-hijos. La misma cuestión es retomada en el libro de 2012.

Los grandes errores de las familias contemporáneas

El capítulo "familias" del opus del año pasado, comienza de nuevo con las familias recompuestas, descriptas en un comienzo en un tono crítico.

"La evolución de las costumbres" no es otra cosa "que un efecto de una forma hegemónica que es la ciencia". No, el amor no puede legitimar todas las formas de reconstrucción familiar. No, el amor de los niños no alcanza para autorizar la parentalidad. Sigue un largo estudio sobre la transmisión entre las generaciones, con ejemplos clínicos y confesiones del autor sobre su vida. Las referencias son a Freud: la verdadera transmisión es independiente de nuestra voluntad; no sigue forzosamente el orden de las generaciones; se hace a pesar

nuestro; los padres no transmiten lo que ellos han decidido legar.

El autor trata el traumatismo a partir de "Tótem y tabú" y "Moisés y la religión monoteísta". Freud demuestra que los traumatismo no se relaciona solamente con la historia singular del sujeto, sino "a una suerte de profundidad histórica de la humanidad", traducida en el lenguaje. La lengua guarda el trazo de su evolución histórica.

Winter no olvida que para el psicoanálisis hay en la transmisión una dimensión de aceptación o de rechazo. Hay un lugar para el libre albedrío del sujeto, lo que Freud por ejemplo, llama la elección de la neurosis. Hay también una cuestión de lo intransmisible del psicoanálisis: no es porque ella se enseñe que sea transmisible.

Winter mueve mucho los hilos sobre el sujeto ahora envejecido por la transmisión, pero para abordar a la crítica de esta idea moderna que no le agrada: que un hijo solo tiene necesidad para desarrollarse del amor y de la educación. Lo que está olvidado, piensa él, es que cuando se hace del amor una garantía, es " la herencia arcaica y la transmisión involuntaria". Termina traduciendo del hebreo el quinto de los 10 mandamientos, para subrayar el error que sería rechazar una herencia: "Toma pesadamente conciencia del hecho de que tienes una madre y un padre, sean cuales fueren".

Sin volver directamente sobre la homoparentalidad, incluso sin citar este término, define su tesis de 2010, que busca confortar. 1) El amor no es una razón suficiente para autorizar la parentalidad. 2) El recurso a un tercero procreativo de sexo opuesto al de la pareja, será inevitablemente ocultado por los padres, lo que rompería la cadena de transmisión de las generaciones y la herencia arcaica e impediría al niño "tomar pesadamente conciencia de que tiene un padre y una madre, sea como fuere".

¿Qué tendría ganar de decirle a J.-P. Qinter después de la lectura tan interesante de sus libros?

1) Que Lacan distingue tradición y transmisión. Recordé su Seminario del 11 de marzo de 1975: "Una tradición es siempre lo que yo llamo boba. Es incluso por eso que se le tiene devoción. No hay otra manera de atarse a ella que la devoción".

2) Le recodaré el carácter relativo e histórico del matrimonio. Primero romano sin relación con el amor, pero más bien con el intercambio de fortunas, luego durante varios siglos ceremonia privada sin siquiera la firma de un acta, que se encuentra en su versión de acto solemne y religioso a partir del Concilio de los Treinta en 1563. El matrimonio en su forma actual no tiene ninguna razón para ser inmutable.

3) Por último, diría decir a J.-P. Winter que la "evolución de las costumbres" no es tan anodina. La ciencia tiene el poder de cambiar las costumbres, y no se privará de ello.

CAPÍTULO XXVI

Matrimonio, divorcio y compañía…

Pierre-Gilles Guéguen

El debate sobre el matrimonio homosexual muestra hasta qué punto el psicoanálisis forma parte de la cultura francesa hoy. Nunca hemos visto a tantos psicoanalistas dar sus puntos de vista "de expertos" en este debate. Y, sin embargo, el psicoanálisis nunca había sido tan violentamente criticado. Atacan a Lacan con el argumento de que era homofóbico,[2] o que estaba contra los transexuales[3], sirviéndose de una cita precipitadamente sacada de un índice e interpretada en contrasentido para apuntalar los propósitos de una intención malévola ya establecida. Por otra parte, en el dominio de la salud mental y en el dominio universitario, asistimos a una política de erradicación de la formación psicoanalítica. Se le ha seguido a Freud el proceso por haber engañado a su esposa con la cuñada: ¡qué bello asunto!

No creo que los psicoanalistas vayan a legislar y a sustituirse a los políticos y a los juristas en lo que concierne al bien y al mal en materia de sexo, lo que es aceptable y lo

---

2 Eribon D., *Une morale de minoritaire,* Fayard, París, 2001, pp. 235-275.

3 Rapport de la HAS sur "*La situation actuelle et les perspectives d´evolution de la prise en charge médicale du transexualismo*", noviembre 2009, publicado en febrero 2010 (subrayado por Laetitia Jodeau-Belle).

que no lo es en el perfil de los activistas sexuales… de otros… Lacan ha establecido definitivamente, según mi opinión: no hay relación sexual (lo que no impide que muchas cosas se inscriban en ese lugar vacío).

En la democracia, es decir en los regímenes no totalitarios –aquellos que permiten el ejercicio del psicoanálisis–, la legislación se fabrica y se elaboran los códigos que rigen las conductas, a través de las vías legalmente previstas. En tanto que ciudadano, soy favorable al *homomatrimonio*. El matrimonio es un contrato civil, y aquellos cuyas creencias religiosas hacen que se tenga como un sacramento reservado a dos personas del sexo opuesto pueden también casarse religiosamente.

Si, por el contrario, me interrogo acerca del obstáculo que habría actualmente para la doctrina psicoanalítica para situar legalmente un matrimonio homosexual (de gracia, ¡no "para todos"!) , y también una parentalidad homonormada, diría que no veo ninguno.

No creo en la idealización de la familia, que por lo demás no ha dejado de evolucionar luego de la familia romana, pasando por la familia patrimonial del siglo XIX y las familias recompuestas de hoy. Mi análisis me ha ayudado a tratar con eso. Y Lacan no tenía ninguna ilusión acerca de la familia. Desde 1938, había pensado el final del modelo standard, y toda su enseñanza ha consistido en separarse gradualmente de la normativa edípica. La fase de su elaboración conocida como del "Nombre del Padre" era ya una toma de distancia con relación al padre de la realidad y a los deberes que le imponía la religión.

Lacan –al que criticamos o del cual nos valemos a diestra y siniestra– nos ha mostrado, especialmente en el *Seminario 20* y en el *Seminario 23*, que la lógica del lazo social y de la sexuación no es una lógica de la identificación, sino una lógica del goce.

Pienso que eso problematiza a una buena parte de los

franceses; no es que los (las) homosexuales se casen, es que en nuestros días se ha conquistado un lugar para que toleremos a los marginados, y que se encuentran por una vuelta socio topológica en el centro de atención.

El goce es autístico, tanto del lado femenino como del masculino. La soledad de cada uno está asegurada, salvo al encontrar en un *partenaire* su síntoma como medio de goce. El amor permite este pasaje, las mujeres son más sensibles que los hombres a éste, y favorece el lazo social. Algunos aprueban la necesidad de que este amor adquiera una suerte de forma oficial, eso apuntala y sostiene su posición de goce, eso los estabiliza en un lugar a plena luz. No hay ninguna razón psicoanalítica para rechazarlos.

El psicoanálisis no ha nacido en el cielo platónico de las ideas sino en una práctica inventada en Viena, en donde Freud se dejó enseñar por sus pacientes. Hoy más que nunca es importante recordarlo: el goce de los otros es siempre difícil de soportar; a menudo, el propio también. Es lo que lo lleva a uno a un psicoanalista.

Si por casualidad alguien me pregunta si estoy a favor del divorcio homosexual, yo diría también: sí.

CAPÍTULO XXVII

Extensión del dominio del matrimonio

Jean-Pierre Klotz

A propósito del matrimonio gay, me descubrí más bien alejado, sorprendido por algunos de nuestros socialistas que "quieran grabar su amor" en las coplas. Hasta que los psicoanalistas entraron en la danza, llamados para rescatar la tradición, o invocados por la Iglesia para apoyar la familia llamada "natural". ¡Demasiado es demasiado!

Solicitar al psicoanálisis para una causa que no es la suya, bajo la modalidad de la abuela dirigiéndose a Caperucita Roja ("¡es para comerte mejor, mi niña!"), es habitual. Pero el "eso no" es aquí evidente, sobre todo si uno se orienta por Lacan, despertado por la lectura que hace de esto Jacques-Alain Miller, especialmente en los albores del siglo XXI, en donde todo cambia a gran velocidad, las tradiciones más instituidas, las mejores establecidas tienden a perder la cabeza y se aferran a cosechar los conocimientos que pasan.

Todos estos debates infinitos, no dejan de evocar el de la carpa y el conejo: conjunciones más o menos heteróclitas, en las que teólogos, cardenales, rabinos y familias no recompuestas se codean con Frigide Barjot, emblema que sorprende. Pero todo matrimonio, si es una "unión", encierra también une separación, marca de un irreductible, es el sustituto de la relación sexual que no existe, según Lacan. Cada niño es adoptado, en tanto que "hijo de o hija de" a

través del discurso, no por la biología, aunque los oponentes al matrimonio se vuelvan a oponer en nombre de la naturaleza.

El psicoanálisis ofrece a estos debates el campo del síntoma, por poco que se consienta ahí. El matrimonio como síntoma se puede encontrar a todo lo largo del campo. Tomar posición a favor o en contra tal forma de matrimonio, se refiere a tal forma de síntoma. Esas formas se extienden, se renuevan: nuevos síntomas como nuevos matrimonios; cada uno toma posición como quiere en función de lo que es. Pero no es cuestión de que en nombre del psicoanálisis, se esté a favor o en contra de tales formulaciones.

¿Por qué entonces oponerse a una nueva legislación? Ella solo le da un marco público y legal a eso que ya existe en las costumbres y en los modos de vida. Los nuevos matrimonios tienen todas las posibilidades de no ser menos sintomáticos que los matrimonios clásicos.

CAPÍTULO XXVIII

Borrar la vergüenza

Hélène Bonnaud

"Todo el mundo solo habla de eso", le dije a Jacques-Alain Miller esta tarde. Sí, hay una avalancha sobre el "matrimonio para todos", como si el casarse dos personas del mismo sexo pusiera en vilo a los valores tradicionales de la familia.

Ahora bien, ¿qué es el matrimonio? No es más un contrato que estipula un compromiso entre dos personas. Tener un hijo, hijos, no es la consecuencia de la unión, sino que se sabe ahora desde hace largo tiempo, sino una elección que tiene que ver con un deseo particular. Uno no se casa para tener niños sino se casa porque se ama. El niño viene por añadidura como lo dice Freud, de la curación, cuando se trata del psicoanálisis.

La separación entre el matrimonio y el deseo de tener hijos ha provocado grandes inventos sobre cómo construir su familia puesto que el niño es un objeto de deseo, que excede la cuestión del matrimonio. Tanto hombres como mujeres se casan mucho más tardíamente, la mayor parte de las veces para pagar menos impuestos. El matrimonio entonces ha perdido ampliamente su valor simbólico.

En el momento en que se desencadenan las buenas y las malas razones para hacer del "matrimonio para todos", una causa de recesión de la familia, se perciben ya los esfuerzos provocados por esta puesta en vivo de "¡no toquen a mi

familia!" ya pasado. ¿La familia permanecería como un dogma intocable? ¿Una cosa sagrada fundada sobre mamá y papá de nuestros cuentos de niños? Hum.

El psicoanálisis encuentra sujetos que están en una toma directa con las cuestiones del compromiso entre dos personas. Lo que es seguro es que el discurso actual sobre la homosexualidad crea nuevos síntomas con una serie de cuestiones que cada uno ha llevado a plantearse sobre su identidad sexual, la elección de su *partenaire*, su deseo sexual, su poder sexual o su ausencia de libido. Los jóvenes están mucho menos defendidos frente a las cuestiones de la identidad sexual, y eso no va sin angustia.

Pero para todos aquellos que tienen una orientación homosexual, "El matrimonio para todos" tiene por efecto la vergüenza y levantar las paredes restantes de la exclusión. Eso significa que cada uno tendrá ahora el derecho de hacer de su *partenaire* su síntoma, y de cuestionarse sobre lo que se viene a llenar o a satisfacer. Se sigue en suma una clínica que tendrá oportunidad de juntarse finalmente con una lógica de la singularidad.

CAPÍTULO XXIX

¿Quién se ocupará de los niños?

Eric Laurent

La Declaración del 13 de enero "Contra la instrumentalización del psicoanálisis", que acabamos de firmar luego de las manifestaciones hostiles contra el proyecto de Ley sobre "el matrimonio para todos" y a la modificación de los estándares de filiación que vendrán, menciona que "le corresponde a cada ser hablante encontrar las vías de su deseo, que son singulares para cada uno, tortuosas, y marcadas por contingencias y desencuentros". Ella admite la torsión general de lo que es comunicación para el animal hablante.

Ir a buscar en la experiencia psicoanalítica y en la enseñanza de Lacan la garantía de una "invariante antropológica" es, sin embargo, particularmente escabroso. Es lisa y llanamente una lectura al revés, de una servidumbre con fines conservadores, que borra todo cuestionamiento por parte de Lacan de los "Nombres-del-Padre", en plural. Desde el comienzo, Lacan visualizó una extensión del dominio del Nombre-del-Padre en el contexto de las familias divorciadas de los años 30. ¡Cómo era su caso!

El divorcio y el Edipo

Es aberrante constatar que aquello que, en 1938, antes de la restauración de Pétain, en sus "Complejos familiares…",

en plural, apreciaba de manera critica el aporte freudiano del "complejo de Edipo", se encuentra embarcado como garante de un orden inmutable. Aquel que abogaba por la complejidad de las familias, divorciadas y recompuestas insistiendo que ellas eran, "formadas para la razón", se encuentra metido como garante de una forma única de presentación de la diferencia sexual.

El deseo y las familias recompuestas

Lacan no era "de aquellos que se afligen por un pretendido relajamiento del lazo familiar". El subrayaba más bien que dicho "relajamiento" es de hecho una complejización del lazo por integración "de los más altos progresos culturales", incluidos la igualdad de los derechos entre el hombre y la mujer. El desarrollo de su obra va a hacer de la mujer, otro "Nombre-del-Padre", afirmando una igualdad más allá de la diferencia sexual. Desarrollaré este punto en otras crónicas, pero por el momento, me es suficiente señalar esta igualdad compleja.

Relaciona entonces al nacimiento del psicoanálisis con el contexto "del declive social de la imago paterna". Eso no legitimaba ninguna perspectiva de "restauración", sino por el contrario la ubicación del verdadero lugar del padre. En el dispositivo freudiano, leído con cuidado, el "padre" no es un garante antropológico, él encarna el carácter trasgresivo del deseo singular contra los imperativos morales comúnmente admitidos, que pretenden definir la manera de vivir la pulsión. El padre separa, a través de su deseo, si es aceptado, a la madre de su relación exclusiva con el niño. El encarna la pluralidad de los goces.

Lacan fundó también en la razón freudiana la suerte de los padres divorciados que fueron pioneros al romper con el orden moral. El divorcio, en efecto, restauró en la institución jurídica la primacía de la elección de pareja sobre el orden

familiar y la filiación. Es lo que en inglés aparece claramente en la oposición entre *marriage* y *kinship.*

¡Ocuparse de los objetos a*!*

Treinta años más tarde, después de 1968, en su "Nota sobre el niño", Lacan precisó en la misma línea que el padre da nombre a una "encarnación de la ley en el deseo". Aquellos que nos fastidian con la "invariante antropológica" leen al revés esta expresión. Hacen una "sublimación del deseo en la Ley", supuesta natural para hacer la buena medida. Dicho de otra manera, leen la función del padre como una normalización del deseo. La madre seria la pulsión, el padre la Ley. Esta lectura es absurda. La separación, la diferencia de la cual se trata, es que el "Nombre-del-Padre", función de la cual una mujer debe ser portadora, inventa una manera de ocuparse de los niños de la madre, sus "objetos *a*", para inscribirlos en la ley común, inmanente. Aquello que está fechado en 1968, debe ahora actualizarse con las parejas LGBT.

Los debates por venir

Nuestra Declaración marca un comienzo. Después del voto de la ley sobre "el matrimonio para todos", y hasta el examen de la Ley sobre la familia, numerosos debates atravesarán a la sociedad francesa. La querella sobre el padre se desarrollará. Esa será la ocasión de precisar nuestra posición. ¿De qué es el padre encarnación? ¿De una invariante monotonía, o el nombre de una invención de la manera con que una época vive la contingencia de la relación entre los sexos?

CAPÍTULO XXX

¿De qué "el bien de los niños" es el nombre?

Dalia Arpin

"Una joven de dieciocho años, bella e inteligente, salida de una familia socialmente altamente ubicada, suscitó despertar la preocupación de sus padres por la ternura con la que persigue a una mujer de mundo, diez años más grande que ella". Es así que Freud habla de Sidonie Csillag, la joven homosexual que recibió durante cuatro meses. Estamos en Viena en los comienzos de siglo xx, mientras que Freud señala que la homosexualidad femenina, a diferencia de la masculina, escapó a la ley penal – así como a la exploración psicoanalítica.

No obstante, como los homosexuales pueden todavía ser condenados por "atentar al pudor", esto es lo que le sucede a la "Dama", Léonie von Putkamer que corteja Sidonie: ella se encuentra en prisión puesto que el Baron de Putkamer, su marido, no pudiendo probar su envenenamiento por parte de su mujer, la hace encerrar por "atentado a las costumbres".

A qquellos que se oponen al matrimonio para todos, con el argumento de que el psicoanálisis se opone a la homosexualidad, no se les puede más que aconsejar que relean el texto de Freud. Si "los padres le confieren la tarea de llevar a su hija a la norma", lo que se traducía para ellos por un matrimonio rápido que debía despertar sus "disposiciones naturales", Freud evita dar esperanza a los padres por el cumplimiento de su deseo. Afirma que el tratamiento

psicoanalítico solo puede hacer abandonar a alguno su orientación sexual solo si esta no está fuertemente fijada. En efecto, si bien Sidonie Csillag se enamoró de un muchacho, e incluso se casó con un hombre, esta permaneció homosexual hasta el final de sus días. Si Freud aceptó a esta joven en análisis, no es tanto con la esperanza de curarla, sino para comprender la homosexualidad femenina que él ya adivina en su hija Anna. Esta observación puede leerse también como una observación clínica y como un cuestionamiento de la "norma". El fundador del psicoanálisis nos enseña entonces que no se puede normalizar al sujeto, puesto que lo "normal" no puede más que decirse en singular.

Es en el mismo espíritu que Lacan prosigue: lo normal no es más que un nombre de *una norma macha*, que no es situable en ninguna parte. Las relaciones sexuales entre los seres hablantes están siempre marcadas por una anomalía. Y todas las tentativas de atraerle a una correspondencia biunívoca macho-hembra –a saber, "dos animales que copulan juntos"– están destinadas al fracaso. "Si hubiera una relación articulable sobre el plano sexual, habría una relación articulable en el ser hablante, debería enunciarse que todos aquellos de un mismo sexo a todos aquellos del otro?". No es el caso: "Ustedes estarán bien en la indeterminación de lo que se eligió en cada uno para responder a todos los otros". Dicho de otra manera, no se sabe por qué un hombre eligió a una mujer, ni por qué ella ha aceptado a su pretendiente. No habría más singularidad. Habría en las relaciones entre los sexos algo de intercambiable, como un "comportamiento de rebaño". Es en definitiva, una figura del modelo animal.

Los seres no se ajustan como cosas, ni se aparean en la lógica del instinto sexual propio del mundo animal. Este mismo modelo hace que se considere a la relación sexual como una necesidad. Este es el modelo de la copulación, el encastramiento perfecto entre el macho y la hembra. A este patrón se vuelve siempre en la historia de la humanidad,

como señala Lacan. Así, en el pensamiento chino antiguo, hay dos principios, uno masculino, el Yang, y el otro femenino, el Ying, que deben completarse. Y podríamos añadir que en el hinduismo, el *Iinga* está asociado al Yoni, simbolizando la unión de los principios masculino y femenino en el origen de toda creación. El *linga* es representado por una piedra de apariencia fálica –que encaja en el Yoni– y simboliza la divinidad masculina más importante.

No obstante, después del desencadenamiento del mundo, a falta de poder invocar explícitamente a la religión como una razón para oponerse a la unión entre dos hombres o dos mujeres, en nombre del bien del niño, se intenta hacer valer este modelo. En el siglo XXI, mientras que la homosexualidad ha dejado de ser un delito y un atentado al pudor, bajo la cobertura de las opiniones de los expertos, algunas voces se elevan todavía para sostener este modelo. Nuevas cruzadas por el bien de los niños, inscriben la fórmula de la relación macho-hembra como "un padre + una madre = niño". Tentativa, entonces, de retorno con una imitación servil de la naturaleza y con un pasado y condena de *contra natura*.

En revancha, numerosos psicoanalistas lejos de sostener este paradigma se han hecho *partenaires* de las coordenadas singulares que presiden el encuentro entre dos amantes, más allá de su sexo. No se inscriben en ningún universal de su pertenencia, sino hacen escuchar su voz, una por una.

Nuestra praxis nos enseña que las consecuencias de la unión de los padres no pueden ser anticipadas y, en muchos de los casos, las uniones heterosexuales pueden ser traumatizantes para los niños. No hay una garantía que puede ser probada. Como lo dicen un chiste en la época de la promulgación de la PACS, habría que prohibir también las uniones heterosexuales que pueden tener niños homosexuales...

El psicoanálisis está ahí para recordar que si hay encuentro para cada uno, por el contrario, no puede decirse "para todos los niños".

CAPÍTULO XXXI

Familias y síntomas

Fabián Fajnwaks

El deseo de "hacer familia" ha encontrado una suerte de interpretación en la reciente respuesta de nuestros gobernantes: "familia para todos". ¿A qué real responde esta interpretación?

El debate actual ha puesto en evidencia los prejuicios de los psicoanalistas. Es sobre todo una ideología edípica la que se hace escuchar. Recordemos lo que Jacques-Alain Miller dijo durante un coloquio en Niza en el 2003 sobre *Los gays en análisis*: la práctica con los sujetos homosexuales nos obliga a suspender todo prejuicio. Podríamos decir exactamente lo mismo sobre la idea que cada una de las orientaciones psicoanalíticas se hace de la familia.

Las nuevas reivindicaciones nos invitan no solamente a revisar nuestros prejuicios, sino también a repensar algunos de los fundamentos de la teoría psicoanalítica: la relación del drama edípico con las funciones "Nombre del Padre" y "Deseo de la Madre", la relación del deseo a la Ley, el estatuto mismo de la Ley: ¿ella está del lado del Nombre del Padre o de su más allá, es decir en la relación del sujeto al goce? Y finalmente, la dirección de la cura es lo que está en cuestión: ¿debe uno pensarla en los términos del Complejo de Edipo o en las perspectivas del *sinthome*?

Ser homosexual implicaba anteriormente asumir la marginación que la represión social imponía a una práctica

que era hasta hace poco castigada como un delito. Podemos entonces comprender, aceptar, y también sostener las reivindicaciones de las parejas homosexuales de ver su estatuto oficializado por la ley, en las perspectivas de fundar una familia.

A eso, el psicoanálisis no tiene nada que agregar. El mismo está en el origen de las reivindicaciones que desean ver los estilos de vida existentes reconocidos por la legislación. Lo que hay que interrogar, es el deseo de institucionalizar los modos de vida que hasta ahora no habían tenido necesidad de ninguna legislación para existir. Al "Familia, te odio" proferido antes por Gide, se ha sustituido un " Familia, te amo, y deseo crear una", que no puede más que interpelar a aquellos que creían que la homosexualidad era subversiva por sí misma. Era, por ejemplo, la posición de un Michel Foucault, que al inicio de los 80, esperaba que la homosexualidad diera lugar a nuevas formas de vida y de amistad entre *partenaires*.

Cuando uno se interesa en este debate, no se puede sino mirar hacia la California de los años 80. Se encuentra entonces un aire de *dejá-vu*. En efecto, la *Queer Culture* y los *Estudios de Género* eran el efecto de militantes que reaccionaban a la voluntad del movimiento gay y lesbiano de institucionalizarse según la norma heterosexual.

Lacan se preguntaba, al final de su "Ideas directivas para un Congreso sobre la sexualidad femenina", si sería por efecto de "la instancia social de la mujer" que se mantiene el estatuto del matrimonio en la declinación del paternalismo. "Pregunta irreductible, añadía, a un campo ordenado de necesidades". Efectivamente, a partir de un deseo, que, en su estatuto mismo de deseo, ignora completamente el campo ordenado de las necesidades, las parejas excluidas del matrimonio lo demandan hoy, ningún Nombre del Padre orienta la cosa. Ellos no lo demandan quizá a nombre de "la instancia social de la mujer", puesto que esta demanda no se basa sobre la lógica del "no-todo", sino más bien sobre una

lógica del todo: demandan estar incluidos en el derecho, por lo tanto en el gran "Todo".

El movimiento gay ha permitido hacer lazo social. La *queer* lo ha criticado: los gays aspirarían según ellos a reabsorber, a homogenizar al goce en un universal, mientras que su goce no se somete a una norma calcada sobre la norma heterosexual. Como lo hace valer J.-A. Miller, "la *queer* señala que, en el fondo, el goce es rebelde a toda universalización, a la Ley, y objeta al gay que siga en los límites del significante-amo masificante, en los límites entonces del Edipo".

La formalización mínima que Lacan da en su "Nota sobre el niño" en 1969 responde a las inquietudes de los analistas nostálgicos del Edipo. En la "constitución subjetiva", Lacan evoca la articulación entre "un deseo que no sea anónimo, aquel de un interés particularizado, así sea por las propias faltas de la madre", y un Nombre que sea "el vector de la encarnación de la Ley en el deseo". Lacan resume así el Edipo, y le da su estructura, más allá de toda referencia a lo imaginario. La diferencia sexual de los padres no es evocada aquí. Si algunos analistas temen la desaparición de la castración en el caso de matrimonios-del-mismo-sexo, es porque imaginarizan esta función. De hecho, la castración toma su lugar en relación al Uno del goce y a su más allá.

La socióloga Michaela Marzano señaló en las columnas de *Libération* que, aun si nos casamos cada vez menos, formamos esencialmente una familia con el proyecto de tener un niño. El niño se encuentra en el centro de aquello que reúne a dos *partenaires* que se llaman padres independientemente de su sexo. Es lo que designa el término de "parentalidad". Otro sociólogo, Zygmunt Bauman, en *Amor líquido,* describe el lugar del niño hoy como aquel de "un objeto de consumo emocional", término que dice el carácter de fetiche que el niño puede tener en nuestra sociedad de mercado. Pero es dejar de lado el valor de *sinthome* que el niño puede tomar en ciertas parejas. Podemos también animarnos a decir, como lo

indica M. Godelier, que, en el proyecto de niño que forma una pareja homoparental, se necesitan al menos tres elementos, cuando no fueran tres genitores: los dos padres, y un tercero, donador de la esperma o de los óvulos. El niño se presenta entonces como el cuarto término que reúne a los sujetos.

Lacan aísla en su "Nota" las funciones del niño, síntoma de la pareja familiar y fetiche del goce materno. Es necesario incluir la función inédita del niño *sinthome,* que permite la ciencia y el derecho actual. No es que esta función no haya existido en el pasado, sino que se propone hoy en el mercado del deseo. Será necesario examinar qué retorno tendrá este abordaje directo del deseo materno en los síntomas del niño.

"No somos de aquellos que se afligen con un pretendido relajamiento de los lazos familiares", enunció Lacan muy temprano, en 1938 en "Los complejos familiares". No sabía quizá todavía lo que habría de surgir como relajamiento. O más bien si, justamente, puesto que esta afirmación tiene un carácter estructural: ella es completamente valedera, atemporal.

El problema actualmente no es solamente saber cómo el analista podrá operar sobre los síntomas producidos por las mutaciones familiares, sino también qué efectos de retorno tendrán sobre el psicoanálisis mismo estas mutaciones en las familias, estas familias post-edípicas, *sinthomáticas*.

CAPÍTULO XXXII

Transmisiones

Daniel Roy

¿Qué es lo que se transmite del padre y/o de la madre al niño?

Esta cuestión se encuentra en el centro de las diferentes posiciones actuales sobre la extensión de la familia "conyugal", que ya engloba diversos modos de "hacer familia" –casamiento, PACS, la llamada familia "recompuesta", parejas homosexuales con hijos y dentro de poco posiblemente parejas homosexuales casadas. El psicoanálisis tantas veces criticado, es convocado en este punto para sellar la necesidad natural o simbólica -según- de un modo de transmisión normada, para el bienestar del niño: un papá + una mamá.

1. La transmisión: ¿qué es lo irreductible?

La extensión actual de una forma conyugal del tipo "familiar" subraya la función "residual" de la familia en el cuerpo social, indispensable para la transmisión de la constitución subjetiva. Lo que ahí es irreductible no es la transmisión de la vida –los llamados padres biológicos, el derecho a los orígenes etc.– sino la relación con un deseo que no sea anónimo. Esto no se opone en nada al hecho de que los sujetos tengan conocimiento de las condiciones de su venida al mundo, eso indica solamente que lo vivo

de la cuestión de la transmisión atraviesa estas diversas representaciones, necesariamente presentes.

2. Las funciones del padre y de la madre: ¿a qué necesidad responden?

Se extenúan en definir una repartición de los "roles" maternos y paterno: diversos bloques toman la palabra para hacerse el sostén de estas dos funciones por fuera de toda repartición "natural" (sexo) o "cultural" (género). ¿Qué son entonces estas funciones?

La función paterna indica sólo una cosa: ¡la necesidad de la castración! Ya es mucho porque se trata de encarnar una autoridad que no tiene garantía, salvo en la palabra. La función materna indica la necesidad de transmitir la marca de un interés particularizado, es decir la presencia de un deseo. ¿Entonces, estamos en la casilla de inicio (un papá + una mamá)? Para nada: cada ser hablante puede hacerse el soporte de estas dos funciones, está abierto. La única certeza es que lo hará a su costo. Por este hecho, no es para nada seguro que aquellos nombrados "los padres" hagan la tarea: en ese caso el niño se las arreglará de otra manera.

3. Lo que cuenta es lo que viene de ellos, no es que sean dos, de sexos diferentes.

De todas formas para cada uno de ellos, la diferencia de los sexos existe y los divide, o aún los desgarra. El principio es no "combinar" demasiado los padres, sean homo o hetero: en el mejor de los casos, eso que los une, o los separa, es un enigma para el niño.

Pero entonces, ¿qué es lo que un niño puede recibir de un hombre o de una mujer en tanto que ellos se reconocen "padre" o "madre"? Lacan va a subrayar que del lado del padre, inevitablemente, el niño caerá sobre su "pecado",

sobre su falta: tratará por todos los medios de nombrar lo mas que pueda, jamás agotará el goce de la lengua… encarnada por la madre, ¡ la que le enseña a su hijo a pavonearse!

Entonces, un padre siempre carente –en transmitir la castración–, una madre que instituye la mascarada –transmitiendo lo particular de su deseo–: aquí nos alejamos de "la connivencia social" que continúa fijando el niño a la madre, haciéndola "la sede elegida de las prohibiciones" (Ah, el incesto y lo incestuoso, que siempre nos amenazan).

4. ¡Hay un malentendido!

El malentendido "que su descendencia le ha transmitido dándole la vida", consiste en que no hay nada natural, ni sobrenatural, para hacer lazo entre un padre, una madre y un niño. No hay nada más para enlazar los miembros de la familia –cualquiera sea su composición– que este enigma que mostró Freud que ningún ser hablante sabe "de dónde vienen los niños". Así los seres hablantes no están en deuda con sus padres porque les han "dado la vida", sino porque les han transmitido esta falta, este defecto inherente a todo discurso, de no poder dar cuenta de la aparición de un cuerpo hablante en lo real, si no es más que por el malentendido de la palabra.

Así, de ninguna manera las funciones paterna y materna, despejadas por el psicoanálisis pueden fundar una norma "familiar" y las diversas familias pueden ser para el pequeño hombre que es ahí recibido –cualquiera sea su constitución–, el lugar de esta doble transmisión:

1) que el hábitat en el lenguaje hace el lugar de una separación –la castración–,

2) que hay que inventar con *lalengua* un saber-hacer –ahí con el goce– la mascarada. El fracaso es entonces aquí la única norma: los avatares de la familia moderna lo ilustran con estallidos, ¡conjugando separaciones y mascaradas en las configuraciones inéditas!

CAPÍTULO XXXIII

Observaciones irónicas trasladadas a la expresión "el matrimonio para todos"

François Regnault

Uno se imagina a Kant o a Hegel, o al mismo Kierkegaard, comentando la fórmula "el matrimonio para todos". Imagino que estuvieron, aunque en desacuerdo seguramente entre ellos, más o menos orientados así:

La fórmula "el matrimonio para todos", por generosa que sea, no quiere decir nada en verdad, pues si se sustituyera a "todos", por ejemplo, por algunos de los subconjuntos o categorías que "todos" por definición contiene, se obtendrían tautologías, paradojas o las *flatus vocis* siguientes: "El matrimonio para todos los hombres", "el matrimonio para todas las mujeres", "el matrimonio para los niños", "el matrimonio para todos los solteros", "para los muertos", "el matrimonio para todos los franceses".

Se dirá: pero no, es necesario que la fórmula suponga que los sujetos implicados lo quieran. Pero entonces el lema se transforma en: "El matrimonio para todos los que lo quieren", que es tautológico, incluso impreciso, al menos que se agregue: "Con la condición de que las condiciones de posibilidad sean reunidas". Y en seguida, se lo sustituirá por las fórmulas siguientes: el matrimonio para todos los que lo desean, con la condición de que no estén ya casados, que estén en edad de casarse (entonces, no para los impúberes, pues ya no estamos en tiempos de los reyes), que no sean impotentes, ni asexuados, ni castrados, ni tampoco locos, (y aquí la psiquiatría encontrará muchas restricciones).

Y como se espera de la nueva ley que precise todos los casos donde el dicho matrimonio civil es legítimo, o legal, se obtendrá para terminar: "El matrimonio para todos aquellos que lo *desean*, con la condición que lo deseen efectivamente, que *puedan* desearlo, que tenga la *capacidad* y que tengan el *derecho*, según la ley". Y, por supuesto con la condición de que no estén ya casados, a causa de lo cual serían bígamos, lo que la ley, por el momento, prohíbe aún en Francia, ¡en dónde el lema es no obstante proferido!

En verdad, se ve que la fórmula, en el estado actual, sólo significa una cosa: "El matrimonio para todos los conjuntos de al menos dos individuos en edad de casarse, y de no más de dos, de cualquier sexo que sea cada uno de los dos", y se vuelve a caer en la simple proposición de agregar al matrimonio de un hombre supuesto tal y de una mujer supuesta cual, la de dos hombres, o de dos mujeres.

Se encuentra finalmente la pregunta del principio, el nuevo acceso al matrimonio de los que son sólo homosexuales (privilegio histórico), y además, puesto que puede que no se excluya que dos hombres se casen en conjunto, o dos mujeres en conjunto, sin ser homosexuales. ¿Será entonces un caso de invalidación o anulación?

En verdad, la ley no tiene cómo verificar la elección sexual de dos cónyugues, y se imagina mal que ella vaya a rechazar el matrimonio entre dos individuos del mismo sexo con el pretexto de que ¡no sean homosexuales! Dejemos de lado las razones que puedan hacer anular un matrimonio por no consumación. Pues ¿en qué consistiría, entonces, una unión homosexual no consumada? Quizás en la antigua elección platónica de un *erómenos* (el que es amado) por un *erastés* (el que ama), con fines puramente… platónicos.

Es también verdad que se corre el riesgo de entender por "el matrimonio para todos", una ley obligatoria. ¿Se llamaría voluntariamente para la promoción de una ley sobre la eutanasia: "La muerte para todos"? Claudel admiraba la

belleza de la sentencia del Código Civil: "Todo condenado a muerte tendrá la cabeza cortada". (Era el tiempo de la pena de muerte, que precisaba que ningún condenado a muerte tuviera en Francia el derecho de pedir, por ejemplo, ser ahorcado, como en Inglaterra, ni tirado desde un peñasco, como la roca Tarpeya de lo alto del Capitolio).

La idea del matrimonio obligatorio, que no es idiota en sí misma (así en el judaísmo, de hecho, casi es una obligación para todos, cuyo eco se encuentra en san Pablo, que a veces se supone, se había casado), choca entonces contra los obstáculos o excepciones señalados más arriba.

Esta idea hubiera puesto, por ejemplo, a Kierkegaard, de novio con Regine Olsen, en un tremendo aprieto, él, que había puesto al matrimonio por las nubes, mucho antes que nuestro simpático slogan, ya que se habría encontrado en la necesidad que temía: deber iniciar a Regina en bajeza moral. La ley se enunciará entonces: "El matrimonio para todos, salvo para Sören Kierkegaard".

Se dirá entonces que me burlo de todo el mundo, que sé muy bien lo que todo el mundo entiende por "el matrimonio para todos". Pretendo justamente negarlo, y que esta fórmula mal hecha no descubre nada de la Ética del Bien decir, según Lacan, que me es de apreciar.

"¡Cásese usted! –¡No se case!", responde alternativamente Pantagruel a Panurgo que duda de manera obsesiva entre la dicha eventual del matrimonio y sus desdichas probables (los cuernos en primer lugar). Y de consultar a todas las autoridades posibles, hasta al padre Hipotadeo a quien cita san Pablo (I Corintios VII, 29): "Aquellos que sean casados sean como los no casados: aquellos que tengan mujer sean como si no tuvieran mujer."

En suma, suponía: matrimonio para todos = matrimonio para nadie. En su lugar se sabe que ¡ponía el amor! Pero ¿en lugar de qué? Temo que no sea más que su versión –¿profética?– de la inexistencia de la relación sexual.

CAPÍTULO XXXIV

El combate perdido de la Iglesia

Danièle Hervieu-Léger

No es sorprendente que en el debate sobre el matrimonio para todos la Iglesia Católica haga oír su voz. Sí lo es el cuidado que toma de evitar toda referencia a una prohibición religiosa. Para rechazar la idea del matrimonio homosexual, la Iglesia, en efecto, invoca una "antropología" que por su "expertos en humanidad" le da títulos suficientes para dirigirse a todos los hombres y no sólo a sus fieles. El nudo de este mensaje universal es la afirmación por la cual la familia conyugal –constituida por padre (macho), madre (hembra) y los niños que juntos procrean– es la única institución natural susceptible de aportar al lazo de unión entre padres e hijos, las condiciones de su realización.

El modelo cristiano del matrimonio

Al dotar a esta definición de la familia de una validez "antropológica" invariante, la Iglesia defiende, en realidad, un modelo de familia que ella misma creó. Modelo que comenzó a poner en forma desde los primeros tiempos del cristianismo, en combate con el modelo romano de la familia que se oponía al desarrollo de sus asuntos espirituales y materiales y haciendo del consentimiento de ambos esposos el fundamento mismo del matrimonio. En este modelo

cristiano del matrimonio –estabilizado alrededor de los siglos XII-XIII–, el deseo divino supuestamente expresado en el orden de la naturaleza atribuye la unión a la procreación y preserva el principio de sumisión de la mujer al hombre. Sería hacer una atribución injusta a la Iglesia ocultar la importancia que este modelo tuvo en la protección de los derechos de las personas y la promoción de un ideal de pareja fundado en la calidad afectiva de la relación entre los cónyuges. Pero la distorsión operada haciendo de él la referencia infranqueable de toda unión conyugal humana, no hizo más que volverse más palpable.

Porque esta antropología producida por la Iglesia entra en conflicto con todo lo que los antropólogos describen por el contrario: la variabilidad de los modelos de organización de la familia y la parentalidad en el tiempo y en el espacio. En su esfuerzo por mantener a distancia la relativización del modelo familiar europeo inducido por esta constatación, la Iglesia sino recurre al auxilio de un saber psicoanalítico constituido él mismo en referencia a este modelo.

Ella se encuentra también en el homenaje hacia el código civil, un medio de aportar una añadidura de legitimación circular a su oposición a toda evolución de la definición jurídica del matrimonio. La cosa es inesperada si se recuerda la hostilidad que ella manifestó en su momento frente al establecimiento del matrimonio civil. Pero su gran adhesión se explica si se recuerda que en el Código de Napoleón queda eliminada la referencia a Dios, pero no detuvo menos la secularización en el seno de la familia: sustituyendo al orden fundado en Dios, el orden no menos sagrado de la "naturaleza", el derecho se hizo él mismo garante del orden inamovible asignando a hombres y mujeres roles diferentes y desiguales por naturaleza.

La referencia preserva al orden no instituido de la naturaleza permite afirmar el carácter "perpetuo por destino" del matrimonio y prohibir el divorcio. Esta reconducción

secular del matrimonio cristiano operado por el derecho contribuyó a preservar más allá de la laicización de las instituciones y la secularización de las conciencias, el anclaje cultural de la Iglesia en una sociedad en la que ella estaba desestimada de su pretensión de decir la ley en nombre de Dios sobre el terreno de lo político: el terreno de la familia permanecería en efecto como el único sobre el que podría continuar combatiendo la problemática moderna de la autonomía del individuo-sujeto.

La exculturación de la Iglesia: su lugar geométrico

Si la cuestión del matrimonio homosexual puede ser considerado como un lugar geométrico de la exculturación de la Iglesia católica en la sociedad francesa, es porque tres movimientos convergen sobre ese punto para disolver lo que permanecía de afinidad electiva entre las problemática católicas y seculares del matrimonio y de la familia.

El primero de esos movimientos es la extensión de la reivindicación democrática fuera de la única esfera política: una reivindicación que alcanza la esfera de la intimidad conyugal y familiar, hace valer los derechos inalienables del individuo en relación a toda la ley que fuese dada desde arriba (de Dios o de la naturaleza) y rechaza todas las desigualdades fundadas en la naturaleza entre los sexos. Desde este punto de vista, el reconocimiento jurídico de la pareja homosexual se inscribe en el movimiento que –de la reforma de divorcio a la liberalización de la anticoncepción y del aborto, de la redefinición de la autoridad parental a la apertura de la adopción de los padres para solteros– hizo entrar la problemática de la autonomía y la igualdad de los individuos en la esfera privada.

Esta expulsión progresiva de la naturaleza fuera de la esfera del derecho, se ha vuelto irreversible, por un segundo movimiento, que es la vuelta a poner en cuestión la asimilación,

adquirida en el siglo XIX entre el orden de la naturaleza, y el orden biológico. Esta asimilación de la "familia natural" a la "familia biológica" describe una práctica administrativa y del derecho.

Junto a la Iglesia, el mismo proceso de biologización desembocó, en función de la equivalencia establecida entre el orden de la naturaleza y el orden divino, en hacer coincidir de la manera más sorprendente la problemática teológica antigua de la "ley natural" con el orden de "las leyes de la naturaleza", descubierto por la ciencia. Este telescópico permanece en el principio de la sacralización de la fisiología que marca los argumentos pontificios en materia de prohibición de la contracepción y de la procreación médicamente asistida. Pero, al comienzo del siglo XXI, la ciencia misma contesta la objetividad de las "leyes de la naturaleza".

La naturaleza no es más un "orden": es un sistema complejo que conjuga acciones y retroacciones, regularidades y contingencias. Esta nueva aproximación hace volar por los aires el juego de equivalencias entre naturaleza y sacralidad a partir de la cual la Iglesia ha armado su discurso normativo sobre todas las cuestiones que conciernen a la sexualidad y a la procreación. Resta entonces como única legitimación exógena y "científica" de un sistema de prohibiciones que cada vez produce menos sentido en la cultura contemporánea, el recurso intensivo y desesperado a la ciencia de los psicoanalistas, recurso más precario y sujeto a contradicción, uno se da cuenta de ello, que las "leyes" de la antigua biología.

La fragilidad de los nuevos montajes bajo caución psicoanalítica, a través de los cuales la Iglesia funda en el candente absoluto su disciplina de los cuerpo es puesta en evidencia a través de las evoluciones de la familia conyugal misma. Puesto que el advenimiento de la "familia relacional", que tiene un poco más de medio siglo, es el primado de la relación entre los individuos sobre sistemas de posiciones sociales

garantizadas en sobre las diferencias "naturales" entre los sexos y las edades.

El corazón de esta revolución, en la que el dominio de la fecundidad tiene una parte inmensa, es la separación entre el matrimonio y la filiación, y la pluralización correlativa de modelos familiares compuestos y recompuestos. El derecho de la familia ha homologado este hecho mayor esencial: de ahora en más no es el matrimonio el que hace la pareja, sino que la pareja hace el matrimonio.

Estos tres movimientos –igualdad de derechos hasta lo íntimo, deconstrucción del orden supuesto sobre la naturaleza, legitimidad de la institución fundada de ahora en más en base a la relación entre los individuos– se cristalizan juntos en una exigencia irreprimible: el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo, y de sus derechos a la adopción, y de formar una familia.

La evidencia del matrimonio homosexual

Frente a esta exigencia, las argumentaciones movilizadas por la Iglesia –fin de la civilización, pérdida de las orientaciones fundadoras de la humanidad, amenaza de disolución de la célula de la familia, la indiferenciación de los sexos, etc.– son los mismos que aquellos que fueron movilizados en su tiempo, para criticar el compromiso profesional de las mujeres fuera del ámbito doméstico, y combatir la instauración del divorcio con consentimiento mutuo.

Es poco probable que la Iglesia pueda, con este tipo de armas, detener el curso de la evolución. Hoy en día, o mañana, la evidencia del matrimonio homosexual terminará por imponerse en Francia como en todas las sociedades democráticas. El problema no es saber si la Iglesia "perderá": ella –tiene mucho en su seno y hasta en sus jerarquías lo saben– ya perdió.

El problema más crucial que ella debe afrontar es su

propia capacidad de producir un discurso susceptible de ser escuchado sobre el terreno mismo de las interrogaciones que trabajan la escena revolucionaria de la relación conyugal, de la parentalidad y del lazo familiar. Aquel, por ejemplo, de reconocimiento debido a la singularidad irreductible de cada individuo, y de ahí la configuración amorosa –heterosexual u homosexual– en la que él se ha comprometido.

Allí, todavía, el de la adopción, del padre pobre de la filiación que ella establece, podría bien volverse por el contrario el paradigma de toda parentalidad, de una sociedad, o sea cual fuere la manera en la que se lo hace, la adopción de "adoptar su niño", y comprometerse entonces con él, constituye la única muralla contra las perversiones posibles del "derecho a tener un niño", que no hace menos culpables a los heterosexuales que a las parejas homosexuales.

Sobre esos diferentes terrenos una palabra dirigida a las palabras dirigidas a las libertades esperadas. El matrimonio homosexual no es ciertamente el fin de la civilización. El hecho de que pueda constituir, si la Iglesia no tiene otra propuesta más que la prohibición, como un jalón tan dramático como fue el encíclico *Humanae Vitae* en 1968 sobre el camino del fin de catolicismo en Francia no es una hipótesis de escuela.

CAPÍTULO XXXV

Los casados del año 13

Bernard-Henri Lévy

El debate sobre el matrimonio gay toma un giro extraño y a veces muy inquietante.

Paso sobre los hipócritas que fingen añorar el buen tiempo de la homosexualidad desviante, rebelde y que no aspiran –*sic*– "a entrar en la norma".

Y paso sobre la condescendencia de las bellas almas, para quienes "el pueblo" tendría, en tiempo de crisis, otros datos para pegar, historia de bobos –no se osa decir *pédés* (N. de T.: gays).

Paso finalmente sobre el enloquecimiento cómico de aquellos para quienes el matrimonio gay (rebautizado equivocadamente "matrimonio para todos", por los partisanos demasiado prudentes y que no se animan a llamar un gato a un gato...) sería la puerta abierta a la pedofilia, al incesto, a la poligamia.

Lo que no puedo dejar pasar, por el contrario, esto:

1. La manera en la que es percibida la intervención de las religiones en esta mezcla. Que ellas tengan, estas religiones, su palabra, es un asunto que siempre ha sido, y que sigue siendo, en el corazón de su doctrina, ello va de suyo. Pero que esta palabra haga ley, que la voz del gran Rabino de Francia o del Arzobispo de París, no sea más que una voz entre tantas otras, que se proteja detrás de su gran y eminente autoridad para cerrar la discusión y hacer callar una legítima demanda de derechos, eso no es compatible con los principios de

neutralidad sobre lo que se supone, después de un siglo por lo menos, que se construye nuestra sociedad. El matrimonio en Francia no es un sacramento, es un contrato, y siempre es posible doblar el segundo por el primero, si pertenece a cada uno anudarlo, si lo desea, como una alianza suplementaria frente al sacerdote, no se trata de eso en este asunto del matrimonio gay. Nadie demanda a los hombres de fe ceder sobre su doctrina. Pero nadie, en retorno, puede exigir al ciudadano que ordene sus conductas sobre las normas de fe. Se cree partir en guerra contra el comunitarismo –esa es la laicidad que se daña: ¡qué burla!

2. La movilización de los analistas, o en todo caso, de alguno de ellos, que deben suministrar a los adversarios de la ley un argumento científico y fuerte de su propia autoridad, deben probar que ese proyecto sería portador de otro malestar, mortal, en la civilización contemporánea. Hay que decir y volverlo a decir: la ciencia freudiana no es un cientifismo; el orden simbólico en funcionamiento en el inconsciente no es un orden biológico; y hacer del complejo de Edipo otro nombre del triángulo bien conocido de los servicios familiaristas –papá, mamá y yo (esa "pequeña familia incestuosa" del orden heterosexual del que hablaba Michel Foucault...) fue sin duda un pecado de juventud del psicoanálisis, pero he aquí el buen tiempo en el que se ha conjurado y ya no hay más un practicante serio que pueda reducir filiación y transmisión a cuestiones de pura "naturaleza". Lean la literatura sobre el tema. No hay indicación que sugiera, por ejemplo, una predisposición a la homosexualidad en caso de adopción por parte de una pareja gay. No hay efectos perversos particulares generados por arrancar de un orfanato y transferirlo a una familia mono u homoparental amante. Y si hay trastorno, parece más bien que la mirada llevada sobre el niño, por una sociedad impregnada de homofobia, es infinitamente más perturbante que la indistinción aparente de los roles en la familia así compuesta...

3. La familia, justamente. Esta sacrosanta familia que se

nos presenta, en la elección, como el pedestal o el cimiento de las sociedades. ¡Como si la "familia" no tuviera ya toda una historia! Como si hubiera una y no varios modelos de familia casi homónimos los unos a los otros, sucediéndose desde la antigüedad a nuestros días, desde los siglos clásicos a los siglos burgueses, de la edad de las grandes disciplinas (en la célula familia funcionaba, exactamente, como una rueda de la maquinaria del control social) a la del "derecho a buscar la felicidad" del que hablaba Hannah Arendt en un texto de 1959 sobre las "uniones interraciales" (y donde el matrimonio se vuelve un lugar de apertura y de libertad para el sujeto)! Y como si la banalización del divorcio, la generalización de la contracepción o de la IVG (Interrupción voluntaria del embarazo), la multiplicación de las adopciones y de las familias solteras, el hecho de que haya en el día de hoy más niños nacidos fuera del matrimonio que salidos de parejas casadas, la disyunción, finalmente, y para todos, de lo sexual y lo conyugal, no habría roto el modelo tradicional más allá de lo que haga jamás una ley sobre el matrimonio gay que no toca, por definición, más que a una minoría de la sociedad.

La verdad es que los adversarios de la ley tienen cada vez más dificultades en disimular el fondo de homofobia que gobierna su discurso.

Se preferirá, aquí, una posición de dignidad (fundada sobre el principio de universalidad de la regla del derecho), la sabiduría (a veces el derecho está ahí para tomar acto de una evolución que el país ya ha querido y ha cumplido), y de confianza en el porvenir (¿quién sabe si no le correspondería a los gays casados, no empobrecerlos, sino enriquecer las artes de amar y de vivir en una sociedad, a la que ya, desde hace medio siglo, tanto han aportado?)

Puede el legislador decidir serenamente y sin ceder ni a la presión de la calle ni a la intimidación de los falsos sabios: va en efecto hacia ello, pero no en el sentido que se dice, del porvenir y de esta bella ilusión republicana que es vivir juntos.

Los autores

Siglas:
@ : Miembro de la AMP (Asociación Mundial de Psicoanálisis) y de la ECF (Escuela de la Causa freudiana)
CPCT : Centre psychanalytique de Consultation et de Traitement
ELP: Escuela lacaniana de Psicoanálisis (España)
EOL: Escuela de la Orientación lacaniana (Argentina)
NLS: New Lacanian School (International)
SLP: Scuola lacaniana di Psicoanalisi (Italia)

Anaëlle Lebovits-Quenehen
@ Filófosa de formación; ejerce el psicoanálisis en París; dirige la revista *Le Diable probablement*, Verdier.

Anne Béraud
Francesa; legalmente canadiense después del 2001; miembro de la AMP y de la NLS; ejerce el psicoanálisis en Montreal.

Antonio Di Ciaccia
@ Miembro de la SLP; ejerce el psicoanálisis en Roma; dirige la revista *La Psicoanalisi*, Astrolabio; responsable de la edición italiana de *Lacan chez Einaudi*.

Aurélie Pfauwadel
@ Licenciado en filosofía; ejerce el psicoanálisis en París; colabora con la revista *Le Diable probablement*.

Bernard-Henri Lévy
Filósofo y escritor; último libro publicado: *La Guerre sans l'aimer*, Grasset, 2011.

Carmen Cuñat
Miembro de la AMP y de la ELP; ejerce el psicoanálisis en Madrid.

Carole Dewambrechies-La Sagna
@ Psiquiatra; ejerce el psicoanálisis en Bordeaux; secretario general de UFORCA para la Universidad Popular Jacques Lacan.

Catherine Lacaze-Paule
@ Ejerce el psicoanálisis en Talence (Bordeaux).

Cinzia Crosali
@ Italiana; ejerce el psicoanálisis en París; último libro publicado: *La dépression, aect central de la modernité*, PUR, 2010.

Clotilde Leguil
@ Licenciado en filosofía; docente del departamento de psicoanálisis de la Universidad París VIII; ejerce el psicoanálisis en París; último libro publicado: *Sartre avec Lacan*, Navarin/Le Champ freudien, 2012.

Dalila Arpin
@ Psicólogo en Unidades hospitalarias de Clos-Bénard; doctor en psicoanálisis; ejerce el psicoanálisis en París.

Daniel Roy
@ Psiquiatra; ejerce el psicoanálisis en Bordeaux; secretario general del Instituto de la Infancia.

Danièle Hervieu-Léger
Sociólogo de las religiones; Director de Estudios y ex presidente de la EHESS (École des Hautes Études en sciences sociales); último libro: *Dictionnaire des faits religieux*, PUF, 2010 (codirección). Invitado del Groupe-éclair.

Deborah Gutermann-Jacquet
@ Licenciado en letras; ejerce el psicoanálisis en París; colabora con *Diable probablement*; último libro: *Les équivoques du genre. Devenir homme et femme à l'âge romantique*, PUR, 2012.

Dossia Avdelidi
Miembro de la Sociedad helénica de la NLS; doctorante en psicoanálisis; ejerce el psicoanálisis en Atenas.

Éric Laurent
@ Docente de la Sección Clínica de París VIII; ejerce el psicoanálisis en París; último libro: *La batalla del autismo*, Navarin/Le Champ freudien, 2012.

Fabian Fajnwaks
@ Profesor del Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de París VIII, doctorado en el psicoanálisis; ejerce el psicoanálisis en París.

Fouzia Liget
@ ejerce el psicoanálisis enà Nantes; directora del CPCT de la ciudad.

Francesca Biagi-Chaï
@ Psiquiatra; practicante hospitalaria del CH Paul Guiraud (Villejuif); ejerce el psicoanálisis en París; autor de *Le cas Landru* (2e édition), Imago, 2008.

François Regnault
@ Filósofo y dramaturgo; autor, en particular, de *Notre objet a*, Verdier, 2003.

Gil Caroz
@ Ejerce el psicoanálisis en Bruselas; presidente de la Federación Europea de Psicoanálisis.

Graciela Brodsky
@ Miembro de la EOL; ejerce el psicoanálisis en Buenos Aires; directora del Instituto Clínico de Buenos Aires (ICdeBA); numerosas publicaciones.

Hélène Bonnaud
@ Diplomada en psicología clínica; ejerce el psicoanálisis en París; libro de próxima aparición: *L'inconscient de l'enfant*, Navarin/Le Champ freudien, 2013.

Jacques-Alain Miller
@ Ejerce el psicoanálisis en París; libro de próxima aparición: *Fréquence Freud*.

Jean-Claude Maleval
@ Profesor de psicopatología de la Universidad de Rennes II; ejerce el psicoanálisis en Rennes; última obra: *Ecoutez les autistes!,* Navarin, 2012.

Jean-Pierre Deffieux
@ Psiquiatra; ejerce el psicoanálisis en Burdeos; miembro de la dirección de UFORCA.

Jean-Pierre Klotz
@ Psiquiatra; ejerce el psicoanálisis en Burdeos.

Marga Auré
@ Psiquiatra; antigua practicante hospitalaria; ejerce el psicoanálisis en París.

Paola Francesconi
Médica; miembro de la AMP y de la SLP; ejerce el psicoanálisis en Bologna.

Pierre-Gilles Guéguen
@ Profesor del departamento de psicoanálisis de la Universidad París VIII; ejerce el psicoanálisis en París.

Philippe De Georges
@ Psiquiatra; ejerce el psicoanálisis en Niza; libro de próxima aparición: *Mères douloureuses*.

Philippe Hellebois
@ Director terapéutico del *Courtil*; ejerce el psicoanálisis en Mons (Bélgica); último libro: *Lacan lecteur de Gide*, Michèle, 2011.

Philippe La Sagna
@ Psiquiatra; ejerce el psicoanálisis en Burdeos, donde dirige el CPCT.

René Rasmussen
Miembro de la AMP y de la NLS; ejerce el psicoanálisis en Copenhague; dirige la revista *Dri*, Tidsskri for psykoanalyse.

Solenne Albert
Miembro de la ECF – Val de Loire-Bretagne (Association de la Cause freudienne); estudiante de la Sección Clínica de Nantes.

Sophie Marret-Maleval
@ Profesor del departamento de psicoanálisis de París VIII; ejerce el psicoanálisis en Rennes; autor de *L'Inconscient aux sources du mythe moderne. Les grands mythes de la littérature fantastique anglo-saxonne*, PUR, 2010.

Yves Depelsenaire
@ Filósofo; ejerce el psicoanálisis en Bruselas; último libro: *Un musée imaginaire lacanien*, La lettre volée, 2009.